EL MINISTRO RODRIGO COMENZO EL CONTACTO DIRECTO CON LA CGT

C. FEDERAL, 9. (Telam). — El ministro de Economía recibió esta mañana a los dirigentes de la CGT Adalberto Wimer y Abelardo Arce, en un encuentro que fue calificado "como punto de partida de un programa de trabajos que desarrollará sistemáticamente la actual conducción económica".

Concluida la reunión, el ministerio emitió el siguiente comunicado: "El ministro de Economía, Celestino Rodrigo, se reunió esta mañana con los dirigentes de la CGT Adalberto Wimer, secretario de prensa, y Abelardo Arce, secretario de Hacienda, y lo mismo hará posteriormente con representantes de la CGE".

"Estas reuniones constituyen el punto de partida de un programa de trabajos que desarrollará sistemáticamente la actual conducción económica".

"Mediante la constitución de estas reuniones de trabajo, el ministro y sus colaboradores inmediatos analizarán con los representantes de ambas confederaciones todos los temas de interés recíproco".

"En principio, estas reuniones se harán semanalmente —en forma alternada o conjunta con representantes de ambas organizaciones—, sin perjuicio de que se convoque cada vez que las circunstancias lo aconsejen".

"Es propósito del ministro mantener un asiduo intercambio de ideas criterios en el nivel mencionado, a los efectos de hallar respuestas prácticas e inmediatas a los problemas que vayan surgiendo".

ACTIVIDAD PRESIDENCIAL

C. FEDERAL, 9. (Télam). — La presidente de la Nación, María Estela Martínez de Perón, recibió hoy en su despacho de la Casa de Gobierno al canciller Juan Vignes y luego al ministro del Interior, Alberto Rocamora.

Con anterioridad había firmado el despacho diario, que le presentó el secretario técnico de la presidencia.

CENSO DE INDUSTRIAS Y COMERCIOS

C. FEDERAL, 9. (Télam). — La Dirección de Inspección General, dependiente de la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires, dio comienzo esta mañana, y hasta el 19 del actual, el relevamiento integral de las industrias y comercios radicados en el ámbito capitalino.

En esa tarea interviene la totalidad del cuerpo de inspectores y diligenciadores, hasta jefes de sección inclusive, del mencionado organismo comunal.

El censo iniciado permitirá saber el número de establecimientos que funcionan sin la correspondiente habilitación municipal.

CONTINUA EL ESTUDIO SOBRE ALQUILERES

Evalúanse 4 Proyectos

C. FEDERAL, 9. (Télam). — En las dos cámaras del Congreso Nacional se reiniciará hoy la actividad habitual, preparatoria de las sesiones que ambos cuerpos deben realizar el miércoles.

En las comisiones continúa el estudio de diversas iniciativas, entre las que se destacan las referidas a las locaciones urbanas y a la política nacional de hidrocarburos.

El temario de la Cámara de Diputados será definido mañana, a las 18, cuando se reúna la comisión de Labor Parlamentaria, que preside Raúl Lastiri, e integran los líderes de los bloques políticos.

El asunto primordial será, indudablemente, la ley de expropiación de los bienes físicos de los antiguos concesionarios de canales de televisión.

CAMARA ALTA

En cuanto al Senado, los asuntos que considerara serán resueltos en la mañana del miércoles, durante la reunión que a las 10 llevará a cabo el bloque de senadores del FREJULI, que preside Humberto Martiarena.

OTRO ANTEPROYECTO

MENDOZA, 9 (Télam). — "Se entregó al ministro de Justicia de la Nación, Antonio Benítez, un anteproyecto de la ley de alquileres que consiste "en una crítica y una evaluación de los 4 proyectos presentados por los distintos sectores", informó ayer, en esta ciudad, el diputado nacional Arturo Ruiz Villanueva, quien regresó de la Capital Federal.

"El ministro Benítez indicó que en una semana pensaba obtener de la presidencia de la Nación el definitivo proyecto de la ley", añadió el legislador.

Finalizó afirmando que "si para el vencimiento de la actual ley no se ha aprobado el nuevo instrumento, aquélla será prorrogada unos días más, por los plazos angustiosos que tienen los legisladores para aprobar una ley tan importante".

AÑO LXII — Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa — Nº 14.085

CRONICA

DIARIO INDEPENDIENTE AL SERVICIO DEL PUEBLO

8 PAGINAS $ 2. — CORREO ARGENTINO ROSARIO — TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 2398 — FRANQUEO PAGADO CONCESION Nº 2617

Director: NESTOR JOAQUIN LAGOS — ROSARIO, Lunes 9 de Junio de 1975.

CRITICO DE LA RUA LAS MEDIDAS ECONOMICAS

CAPITAL FEDERAL, 9. — "El país ha sido sacudido por la inusitada gravedad de decisiones económicas adoptadas unilateralmente", afirmó el senador nacional Fernando de la Rúa, de la UCR al comentar las recientes disposiciones dadas a conocer por el ministro Celestino Rodrigo.

En un acto que se realizó en el comité partidario de Quilmes, el Dr. de la Rúa sostuvo que el gobierno nacional "dio un paso más en su aislamiento", y añadió que "una política económica fracasa si el pueblo la rechaza y no la asume como propia".

Dijo el senador de la Rúa, en su crítica a la política económica nacional, que las disposiciones tomadas últimamente "han generado preocupación y desconcierto. El signo antipopular de las aumentos masivos en los servicios esenciales es evidente, y aunque todavía no se conoce todo el conjunto de medidas, se ve asomar la punta de una política que, pretendiendo ser realista, preanuncia perspectivas de recesión y angustia".

Igualmente señaló el legislador radical que "el gobierno impone austeridad al pueblo, pero sin dar el ejemplo con la austeridad del gasto público".

OTERO Y HERRERAS VIAJARON A GINEBRA

CAPITAL FEDERAL, 9 (Télam). — En la tarde de ayer partieron hacia Ginebra, donde participarán de la reunión de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) el ministro de Trabajo de la Nación, Ricardo Otero y el secretario general de la Confederación General del Trabajo (CGT), Casildo Herreras.

En declaraciones a los periodistas Otero desmintió categóricamente cualquier versión sobre su posible alejamiento del cargo y luego se refirió a la ley de contrato de trabajo y a las paritarias.

Sobre el primer tema dijo que no creía que desde su ministerio se elevase un proyecto de reforma al artículo 133 —salarios profesionales— de la ley de trabajo, pues "tenemos un congreso y gremialistas para corregir ese artículo de la ley".

En el segundo aspecto señaló que era necesario poner en marcha al Instituto Nacional de Remuneraciones "para que cuando la inflación perjudique al salario, se solucione automáticamente", "a un menor costo político y gremial", destacando que esto no significaba, de ninguna manera, que no continuasen sus tratativas, las paritarias.

El ministro señaló que en Ginebra se iba a tratar el problema del sub empleo y el de los trabajadores rurales, ponencias que ya fueron presentadas por la Argentina en la reunión anterior de la OIT.

Por su parte, Casildo Herreras, que fue postulado por los países del tercer mundo para integrar el consejo del organismo internacional manifestó que ello no era incompatible con su tarea gremial en el país, pues la OIT se reune sólo 4 veces por año.

Además se mostró optimista sobre la marcha de las paritarias y dijo que "posiblemente en la semana que viene se firmen los convenios colectivos del trabajo de los gremios lideres" y adelantó que el titular de las 62 Organizaciones, Lorenzo Miguel, se les reunirá en Ginebra.

SOLUCION ARBITRAL PARA OCUPAR UNA BANCA

CORRIENTES, 9 (Télam). — El partido Autonomista sugiere la formación de una comisión de arbitraje en el caso que el partido Liberal no acepte su tesis de que la banca por fallecimiento del diputado nacional Tomás Ameghino Arbo, le pertenece.

La mesa directiva autonomista, en la nota enviada a su aliado en las últimas elecciones, señala que no existiendo nada establecido en los acuerdos partidarios, se debe seguir el orden de lista y que, en consecuencia, la banca vacante le corresponde.

No obstante, de no aceptarse este temperamento, sugiere la formación de una comisión arbitral y designa al senador nacional Omar Mancini para que represente al partido.

Exportadores de Todo el País Están Deliberando

C. FEDERAL, 9 (Télam). — Dirigentes de entidades empresarias vinculadas con la exportación, iniciaron hoy aquí un análisis de la situación económica argentina, en el marco de la I. Reunión Nacional de Exportadores", que será clausurada esta noche en el teatro Odeón.

En el acto de apertura, el presidente de la Cámara de Exportadores de la República Argentina, Herberto Lanteri, afirmó que esa institución, organizadora de la reunión, "apoya decididamente las medidas adoptadas por el gobierno de la Nación, al modificar los tipos cambiarios aplicables al sector comercial interno". Agregó que, a su juicio, esas disposiciones "deben ser complementadas con nuevas medidas que extiendan su vigencia a la producción agropecuaria".

Lanteri indicó que, en el reciente mensaje del ministro de Economía, Celestino Rodrigo, "se reconoció la existencia de una Argentina formal y una Argentina real", agregando que en ese desdoblamiento deben encontrarse y analizarse las raíces de los problemas del país.

Tras indicar que la reunion de exportadores obedecía a la necesidad "de establecer un diálogo auténtico entre las fuerzas que generan el trabajo nacional y las autoridades del Estado", el titular de la cámara expresó que los empresarios argentinos deben asumir la responsabilidad de hacer conocer públicamente su opinión.

Más adelante afirmó que "las reformas en los tipos cambiarios y precios en productos básicos y servicios públicos se inspiran en el propósito de ir adaptando el país formal al país real" y que debe buscarse una política de aumento de los bienes que integran la producción.

Por último, Lanteri destacó que "apelando a la probada capacidad de trabajo de los argentinos resolveremos nuestros problemas, sin tener que recurrir a endeudamientos, que son una carga para nuestro futuro y una lesión a nuestra capacidad de determinación".

En la sesión matutina también hablaron el presidente de la Sociedad Rural Argentina, Celedonio Pereda, quien se refirió a las perspectivas de la exportación agropecuaria, y el titular de la Asociación de Industrias de la Carne, Alberto de las Carreras. Este último señaló la necesidad de buscar los medios para aumentar los envíos de carne al exterior, expresando que "un puesto de trabajo que se crea en la exportación, es crear un ingreso de divisas al país".

Hasta el término de la reunión hablaran también directivos de la Unión Nacional Empresaria (UNE), Bolsa de Cereales, Cámara Argentina de Comercio, Federación de Cámaras del Noroeste Argentino, Bolsa de Comercio de Rosario, Cámara de Importadores y Cámara de la Industria Automotriz y de entidades vinculadas con la producción y exportación de distintas zonas del interior del país.

MALVINAS Y ANTARTIDA

C. FEDERAL, 9 (Télam). — Con diversos actos se conmemorará mañana en todo el país el Día de la Afirmación de los Derechos Argentinos sobre las Malvinas, Islas del Atlántico Sur y Antártida".

El día de las Malvinas fue instituido en recordación de un decreto del gobierno de Buenos Aires, el 10 de junio de 1829, que dispuso que esas islas y las adyacentes al Cabo de Hornos fuesen administradas por un gobernador político militar con asiento en Puerto Soledad.

EL NUEVO TITULAR DE COMERCIO

C. FEDERAL, 9 (Télam). — Ramon José Orteu asumió hoy el cargo de secretario de Estado de Comercio, en reemplazo de José Alloatti.

El nuevo funcionario se hizo cargo de sus funciones luego de un breve acto realizado a las 13.30 en el Salón de las Banderas, de ese departamento de Estado.

RIGEN LAS NUEVAS TASAS DE INTERES

C. FEDERAL, 9 (Télam). — A partir de hoy rigen las nuevas tasas de interés para depósitos y préstamos en las entidades del sistema financiero, dispuestas por el Banco Central de acuerdo con la nueva política crediticia elaborada por el Ministerio de Economía.

También quedaron liberados los intereses de los depósitos a plazo fijo con certificado nominativo transferible, en tanto que las cuentas abiertas hasta el viernes último gozarán de una tasa del 26 por ciento anual (180-360 días) y del 32 por ciento (depósitos a 360 días o más).

Los depósitos en el mercado financiero institucionalizado tendrán una tasa de interés que oscila entre el 16 por ciento (Caja de Ahorro) y 37 por ciento (plazo fijo instransferible a más de 540 días).

Las tasas que se aplican a partir de hoy son las siguientes: Caja de Ahorro, 16 por ciento (anterior 14 por ciento); cuentas especiales aplicadas por el Banco Nacional de Desarrollo y Caja Nacional de Ahorro y Seguro de hasta tres extracciones semestrales, 20 por ciento; cuentas especiales BND y CNAS, 17 por ciento (anterior 15 por ciento); plazo fijo intransferible de 90 a 180 días, 20 por ciento (16 por ciento); 180-360 días, 27 por ciento (21 por ciento); 360-540 días, 33 por ciento (23 por ciento) y más de 540 días, 37 por ciento (24 por ciento).

La tasa de interés de los préstamos fue discriminada en cuatro zonas de las cuales las tres primeras tienen un nivel uniforme, y la zona IV (Patagonia) gozará de tres puntos menos. La tasa para préstamos ordinarios son del 33 por ciento (30 por ciento para zona IV); para pequeñas unidades de producción, 30 por ciento (27 por ciento zona IV); para empresas medianas, 32 por ciento (29 por ciento); para préstamos personales 33 por ciento (23 %); prefinanciación de exportaciones, 18 por ciento; financiación de exportaciones (por el 40 por ciento de las divisas liquidadas), 33 por ciento; créditos a mediano plazo 33 por ciento; para vivienda a beneficiarios finales (a 5 años de plazo), 30 por ciento; hasta 20 años de plazo 10 por ciento; y hasta 30 años de plazo, 6 por ciento.

Cinco Niños Perecieron Quemados

Cuatro Muertos y Tres Heridos en 2 Accidentes

PARANA, 9. (Télam). — Dos muertos y tres heridos graves es el saldo de un accidente ocurrido ayer en la ruta nacional 126, a 110 kilómetros de esta ciudad, informó la policía.

A esa altura de la ruta chocaron con violencia un camión Ford chapa X-026721 y un Fiat 600, chapa B-1059994, en el que viajaban cinco personas.

Al colisionar los vehículos, el pequeño automóvil fue arrastrado varios metros, incendiándose de inmediato.

El cuerpo de una mujer quedó aprisionado dentro del rodado y otra fue despedida, perdiendo ambas la vida. Otras tres personas, entre ellas un niño, resultaron con heridas graves, y fueron trasladadas a Hernandarias para su atención.

El camión, que venía cargado, se dirigía hacia esta ciudad, y el Fiat hacia la ciudad correntina de Goya, proveniente de Buenos Aires.

Las víctimas del accidente son Elsa Carnevale de Bogarín, 50 años, y Hortensia de Edovich, fallecidas, y Eusebio Edovich, Angel Bogarín y el niño Héctor Luis Bogarín, con heridas graves.

Los cadáveres fueron depositados en la morgue del hospital San Martín, de Hernandarias, y los heridos trasladados a la Capital Federal, en una ambulancia del citado nosocomio.

ATROPELLA A DOS PERSONAS Y HUYE

LA PLATA, 9. (Télam). — Dos jóvenes murieron anoche en Florencio Varela, al ser atropellados por un automóvil cuyo conductor se dio a la fuga.

El hecho se produjo alrededor de las 20, cuando un automóvil que circulaba a gran velocidad por la ruta 2, a la altura del kilómetro 28 —precisamente en el cruce a Ranelagh— embistió a dos peatones que pretendían cruzar esa carretera.

Los cadáveres, ambos del sexo masculino y de aproximadamente 22 y 24 años, se encuentran en la morgue del cementerio de Florencio Varela.

La policía trata de identificar a las víctimas y de dar con el conductor fugado.

MUEREN CARBONIZADOS CINCO NIÑOS

MAR DEL PLATA, 9. (Télam). — Cinco criaturas murieron carbonizadas esta mañana al incendiarse la vivienda precaria en la que se hallaba, informó la Unidad Regional de Policía.

La casilla se encontraba ubicada a pocos metros de la ruta nacional Nº 2, en el paraje denominado "El Tejado".

No se suministró aún la identidad de los pequeños que perdieron la vida.

EL INFORME SOBRE LA CIA

WASHINGTON, 9 (Télam-ReuterLatin). — El presidente Gerald Ford mantendrá esta noche una conferencia de prensa, durante la cual probablemente anunciará el informe Rockefeller sobre la Agencia Central de Inteligencia (CIA).

El documento se ha convertido en un asunto espinoso para Ford, desde que lo recibió del vicepresidente Nelson Rockefeller, el viernes pasado.

Después de haber asegurado que el informe sería dado a conocer, el secretario de prensa de la Casa Blanca, Ron Nessen, dijo que Ford primero leería el informe y luego decidiría si será publicado o no.

También reveló que el documento no incluye material polémico ni contiene alusión a la presunta participación de la CIA en complots para asesinar a líderes extranjeros.

En Pekín Confirman la Visita de Ford

PEKIN, 9 (Télam-DPA). — Los dirigentes chinos siguen "sumamente interesados" en la visita del presidente de los EE.UU., Gerald Ford, acaba de confirmar un alto funcionario de Pekín.

Con ello, desautorizó rumores internacionales vinculando el hundimiento de los regímenes pronorteamericanos de Camboya y Vietnam del Sur con un aplazamiento por tiempo indefinido del planeado viaje oficial a la China comunista del presidente Ford (el segundo mandatario norteamericano que viajará a Pekín, después de Richard Nixon).

INMINENTE VIAJE DE RABIN A EE.UU.

TEL AVIV, 9 (Télam-AFP-EFE). — El primer ministro israelí, Ytzar Rabin, va a dirigirse a Washington para entrevistarse con el presidente Gerald Ford cuando indicios recogidos en los círculos diplomáticos y difundidos en la prensa permiten suponer que los Estados Unidos han decidido garantizar al estado de Israel sólo en sus fronteras de 1967.

Tal habría sido la conclusión principal de las entrevistas entre el presidente norteamericano con su colega egipcio, Anwar El Sadat, los días uno y dos de junio. A cambio, El Cairo habría ofrecido una rápida disponibilidad para la reanudación de la mediación norteamericana para un nuevo arreglo parcial en el Sinaí y su aceptación de que mercancías israelíes a bordo de barcos de terceros países transiten por el reabierto canal de Suez.

Si se confirman los supuestos anotados, los Estados Unidos habrán delimitado por primera vez de modo oficial u oficioso su propia posición en un tema de mucha gravedad en el momento presente: hasta dónde debe llegar la decisión norteamericana de sostener a Israel. La posición estadounidense no ha cambiado en la cuestión de principio de brindar rápida ayuda militar al estado judío por puente aeronaval, pero la involucración física de los soldados norteamericanos sólo sería considerada en el caso de que tropas árabes invadieran los antiguos límites de Israel y amenazaran la existencia del estado fundado sobre Palestina en 1948.

CEAUSESCU Y ECHEVERRIA

MEXICO, 9 (Télam-Latin). — Los presidentes Nicolás Ceausescu, de Rumania, y Luis Echeverría, de México, celebraron hoy su segunda ronda de conversaciones.

Ceausescu llegó a la residencia presidencial de Los Pinos después de depositar una ofrenda floral en el Monumento a la Independencia, en una glorieta del céntrico Paseo de la Reforma. Varios acuerdos de cooperación serán suscriptos por los mandatarios.

Levantan Paros en Mendoza y Tucumán

CAPITAL FEDERAL, 9 (Télam). — Quedaron sin efecto los paros programados en Tucumán por un sector disidente de las 62 Organizaciones y en Mendoza el resuelto por la Cámara de Comercio, Industria y Agricultura de San Rafael.

Ambos debían comenzar hoy: el primero debía durar 48 horas y el segundo veinticuatro.

El sector disidente de las 62 Organizaciones tucumanas informó, por medio de un comunicado, que se había decidido la suspensión de la huelga, teniendo en cuenta la exhortación formulada por la presidente de la república, María Estela Martínez de Perón, en su último discurso.

Además, la regional del Tucumán de la Confederación General del Trabajo (CGT), había desautorizado el paro y, había pedido al gobierno provincial garantías para la libertad de trabajo, formulando también severas acusaciones a los disidentes, liderados por Florencio Robles.

Estos habían resuelto efectuar la huelga en protesta por la negativa de Casildo Herreras, secretario general de la CGT, recibir una delegación de ellos, que tenía como propósito cuestionar la representatividad del actual secretario general de la CGT Tucumán, Héctor Emilio Pérez.

La cámara del departamento de San Rafael, Mendoza, resolvió levantar la huelga "a fin de preservar la paz interior y la seguridad de la población y evitar la sección de los profesionales de la violencia".

Esta resolución estuvo precedida de intensas gestiones realizadas por autoridades municipales del departamento, de la CGT, del Ministerio de Trabajo y del sector empresario.

DECLARACIONES DE UN GOBERNADOR

CAPITAL FEDERAL, 9 (Télam). — "La República Argentina está sufriendo un cambio que, aunque provoque algunos espasmos y dolores, traerá positivos resultados", afirmó ayer en el Aeroparque, minutos antes de regresar a su provincia, el gobernador de Santiago del Estero, Carlos Arturo Juárez.

Requerido por los periodistas, acerca de las medidas dispuestas por el ministro Celestino Rodrigo, subrayó que el titular de Economía "con un claro concepto de la situación y del proceso argentino, resolvió implantar un tratamiento de "shock", como dicen los economistas".

El mandatario santiagueño recalcó que tenía "fe en este nuevo sistema y más aún después de haber escuchado la palabra de la presidente de la Nación, María Estela Martínez de Perón".

Atendió en Rosario Sylvestre Begnis

Esta mañana —como lo hace habitualmente los lunes— instaló su despacho en nuestra ciudad el gobernador de la provincia, doctor Carlos Sylvestre Begnis.

En primer término, el mandatario santafesino recibió al nuevo cónsul del Brasil en nuestra ciudad señor Paulino Freitas, quien viene de desempeñar similares funciones en Funchal, Islas de la Madera (Portugal), Vigo (España), y en Puerto Presidente Stroessner, Paraguay.

Seguidamente pasaron al despacho del doctor Begnis los integrantes de una delegación de la Asociación La Propiedad, de San Lorenzo, señores Héctor Carlos Pagani, Carlos Ruscitti, Juan Carlos Moreno, Benjamín Rogelio Zárate y Juan Saba Pérez. Los directivos de La Propiedad hicieron entrega de un memorial sobre la situación creada por la financiación de la red cloacal de la ciudad de San Lorenzo y situación municipal con respecto a obras públicas.

CON EL Dr. QUILICI

El gobernador se reunió con el presidente del Banco Santafesino de Inversión y Desarrollo, doctor Juan A. Quilici. El Dr. Sylvestre Begnis fue informado de las gestiones realizadas por el BSID en Santo Domingo, durante la reunión de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo, y con el ministro de Hacienda de Venezuela. El Dr. Quilici puntualizó que el 22 del actual arribará al país el funcionario del BID que tendrá a su cargo el estudio del convenio de asistencia técnica y financiera para Santa Fe, destinado a la pequeña y mediana industria. El funcionario del Banco Interamericano de Desarrollo se reunirá el día 23 de junio con el gobernador de Santa Fe y los directivos del Banco Santafesino de Desarrollo para ultimar detalles.

Al promediar la mañana, el gobernador se trasladó a Melincué.

MINISTROS

También instalaron sus despachos en nuestra ciudad los ministros de Bienestar Social, doctor Ernesto Prieto; el de Agricultura y Ganadería, ingeniero Edgar Barbero, y de Gobierno, doctor Enzo Galaretto. Los funcionarios atendieron diversas audiencias con relación a cada una de las carteras.

CUENCA DEL RIO ALBIGASTA

C. FEDERAL, 9 (Télam). — En Santiago del Estero se iniciará el jueves próximo la reunión del comité de la cuenca del Albigasta, tendiente a establecer entre los gobiernos provinciales que participan en ese curso —Santiago del Estero y Catamarca— el programa de construcción de un dique sobre el río homónimo.

La secretaría de Recursos Naturales y Ambiente Humano, a través de la subsecretaría de Recursos Hídricos ya finalizó con la tarea de revisión, modificación y puesta al día de la documentación existente con relación a dicho aprovechamiento.

El proyecto tiene por finalidad regular los derrames del río Albigasta, especialmente con destino a riego en diversas áreas de las provincias de Catamarca y Santiago del Estero. Incluye también la utilización del recurso con fines de uso doméstico e hidroeléctricidad

Pedido de una Básica

La unidad básica de Gálvez y Rodríguez remitió una nota al interventor en el Partido Justicialista en la provincia, doctor Jorge Salomón solicitándole que agote todas las instancias conducentes a una pronta solución del conflicto que persiste en nuestra provincia entre el gobernador Sylvestre Begnis y los sectores sindicales del peronismo.

En la nota se sugiere además al doctor Salomón "que se dé preferencia en toda acción, decisión o ubicación dentro del área de gobierno a militantes peronistas sin discontinuidad en el movimiento, en especial a compañeros de bases que se encuentran relegados, teniendo en cuenta lo pactado antes del proceso electoral santafesino".

En otro orden de cosas la unidad básica expresa que desde el día de su reconocimiento oficial, el 17 de enero de 1972, sus autoridades encabezadas por Esteban Albornoz atendieron más de seis mil consultas de toda índole de gente sin recursos en especial de villas de emergencia que necesitan medicamentos, ropas; materiales, así como de las que necesitan pensiones a la vejez, jubilaciones provinciales y nacionales seguros y otros trámites que deben realizarse en la capital de la provincia.

RIGEN LAS NUEVAS TARIFAS EN LOS OMNIBUS URBANOS Y TAXIMETROS

Con la promulgación por parte del Departamento Ejecutivo municipal, comenzó a regir de la cero hora de ayer, el nuevo precio del boleto en el transporte urbano de pasajeros. Es decir, que el valor anterior de $ 1.40 fue elevado a $ 2.00.

A su vez, también a partir de ayer, rigen las nuevas tarifas en los automóviles de alquiler, fijándose la bajada de bandera en 1.000 pesos moneda nacional, 60 pesos cada 100 metros moneda nacional y 60 pesos moneda nacional cada minuto de espera.

Las nuevas tarifas fueron sancionadas en la última reunión del Concejo Municipal que se realizó el viernes por la noche. Esa reunión del cuerpo deliberativo finalizó pasadas las 4 de la madrugada del sábado. En esa oportunidad el concejal Ruiz, del FREJULI, destacó que, en ambos casos, de acuerdo con los incrementos salariales que surjan de las paritarias, se podrá votar un nuevo aumento en las tarifas de ómnibus y taxímetros.

C. E. T. U. P.

Por su parte, la Cámara de Empresarios del Transporte Urbano de Pasajeros de Rosario dio a conocer, esta mañana, un comunicado en el que expresa lo siguiente:

"El transporte urbano de Rosario reclama el porcentaje del 72 %, sobre las tarifas vigentes, dispuesto por el gobierno nacional, tarifa que le posibilitará mantener la prestación de un servicio regular y eficiente, y le permitirá hacer frente a los continuados e indiscriminados aumentos que a diario se registran en el costo de explotación.

"Con la resolución del Concejo Municipal estableciendo un aumento de un 42,8% sobre una tarifa que ya de por sí es deficitaria, no sólo no se podrá hacer frente a las reclamaciones obreras en las convenciones paritarias, cuya vigencia ya está corriendo a partir del 1º de junio, sino que el sector se siente marginado y advierte que está siendo empujado hacia su propia destrucción.

"Por tal razón, se declara estado de alerta en todas las líneas del transporte urbano de la ciudad, y se cita a asamblea general de delegados de líneas para hoy, a las 17, a efectos de analizar la grave situación creada y tomar medidas que la defensa de los intereses del sector aconseja".

CESE DE ACTIVIDADES

La Unión Tranviarios Automotor informó por medio de un comunicado que los afiliados pertenecientes a las empresas COTIL y línea "L", han resuelto un paro de actividades que se inició a la cero hora del día de ayer y finalizará a las 24 de hoy. La medida se toma "ante el incumplimiento por parte de la empresa en los pagos de haberes del mes de mayo; pagos de francos; por no tener registrado a los empleados de administración, inspección y técnica; por descuentos indebidos de salarios y por pagar con recibos no oficiales la suma de $ 500, por la doble tarea de los conductores sin aportes previsionales", según consigna la entidad gremial.

Certamen Técnico Sobre Explotación Agropecuaria

La Bolsa de Comercio de Rosario informó que se halla abierta la inscripción para el tercer certamen que sobre "Ciencia y tecnología al servicio de la explotación agropecuaria", organiza en adhesión al 91º aniversario de la institución y destinado a técnicos, investigadores o especialistas residentes y también algunos de carreras superiores afines con el tema del mencionado concurso que se ha previsto realizar el 18 de agosto del corriente año.

Se pueden presentar los trabajos hasta el 30 del cte., los cuales pueden ser personales o en equipo y han sido divididos en dos categorías para graduados y no graduados; los mismos deben ser inéditos y no podrán optar al premio quienes hayan merecido otra distinción en cualquier otro certamen; deben enviarse en cinco copias a máquina a doble espacio de una sola cara del papel, tamaño carta, firmadas con seudónimo y con la aclaración de la categoría a que pertenece, acompañándose en sobre aparte cerrado que llevará inscripto en el frente el seudónimo utilizado, el título del trabajo y la categoría en que concursa y en su interior, se colocará el nombre, documento de identidad, título o carrera que cursa, edad y dirección del autor o autores remitentes.

Otra de las cláusulas de las bases, a la que deberán atenerse los participantes, es la que se refiere a la extensión de las obras, que deberán ser de 10 carillas como máximo, valorándose la ilustración de lo que se exponga, con fotografías, dibujos, gráficos o estadísticas complementarias del texto; se aclara que las fotografías pueden enviarse en una sola copia, y debe enviarse un resumen de los propósitos o plan de investigación empleado.

Todo el material señalado debe ser enviado a "Tercer Certamen Bolsa de Comercio de Rosario, Ciencia y Tecnología al Servicio de la Explotación Agropecuaria". Bolsa de Comercio, Córdoba 1402 Rosario.

El monto de los premios ha sido fijado de la siguiente manera: Primer Premio para graduados $ 5.000.—; para el segundo $ 1.500.—. Primer premio para no graduados $ 2.500.—; correspondiendo al segundo $ 1.000.— En cada categoría se otorgarán medallas y publicación en el folleto que editará la Bolsa.

El presidente de la Bolsa designará el jurado, reservándose la institución el derecho de publicación, previo consentimiento del autor, los trabajos que resulten de interés.

Sobre un Depósito Aclaran a Pasivos

El Banco Provincial de Santa Fe, casa Rosario, dio un comunicado aclaratorio para los beneficiarios de la Caja de la Provincia, Ley 6915, ex 4800. Informa que los haberes correspondientes al mes de abril de este año, que son depositados en Caja de Ahorro de esa institución para jubilados y pensionados, podrán hacerse efectivos a partir de mañana dentro del horario habitual de atención al público o sea de 12.15 a 16.15.

PERSONAL DE LA INDUSTRIA

El 4 de este mes dio comienzo el pago de haberes jubilatorios a beneficiarios de la ex Caja de Industria. El mismo se prolongará hasta el 19 de este mes en la sucursal Rosario de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro. La misma institución paga a partir de hoy, por espacio de quince días corridos, a beneficiarios de la Caja Nacional de Comercio.

La Contaminación de los Radicales

CAPITAL FEDERAL (Prensa Argentina, por Tapiales). — En su permanente búsqueda del "frente antiimperialista y antioligárquico", los comunistas encontraron recientemente una nueva alternativa: la exhortación a la acción común que hizo la UCR a todas las fuerzas políticas, sociales y a las Fuerzas Armadas, durante la convención nacional partidaria de fines de abril, con el objeto —se dijo— de defender el proceso democrático. La convocatoria radical incluyó un anuncio —que por cierto entusiasmó a las izquierdas— que señalaba la apertura hacia otras corrientes políticas con vistas a proponer iniciativas compartidas. En una palabra, una proposición similar a la del ex candidato a gobernador radical de Misiones, cuyo comité provincial está embarcado en el Movimiento de Renovación y Cambio de Alfonsín. Inmediatamente después de la propuesta de la convención radical, ratificada por el plenario posterior del Comité Nacional, los aparatos del Partido Comunista comenzaron a instrumentar los medios para iniciar el acercamiento a partir del desgraciado asesinato del periodista Money del diario "La Opinión", hecho que capitalizaron para convertirlo en el primer centro motor de un movimiento de apoyo al llamado del radicalismo; después, se buscarán otras banderas. A través de las llamadas Juventudes Políticas Argentinas, organización de tendencia izquierdista que hegemoniza la Federación Juvenil Comunista, se acercaron al doctor Ricardo Balbín para manifestarle su apoyo a la iniciativa de la Convención Radical y para apurar la concreción de la confluencia de fuerzas políticas.

■ LAS DOS ALTERNATIVAS

Por cierto que la primera respuesta a la convocatoria del radicalismo parecería determinar que la situación marcaría a los acólitos del yrigoyenismo dos alternativas: recorrer el camino político manteniendo una cierta vinculación con las otras fuerzas democráticas, sostenedoras de la institucionalización o marchar hacia una progresiva contaminación con los sectores de la izquierda marxista que, aunque minoritarios, poseen capacidad para desarrollar una estrategia para concretar objetivos que van más allá de los primeros enunciados que dicen defender, que en este caso —y como se lo expresaron a Balbín— fueron las libertades públicas y el repudio a la violencia. Por ahora, todo indica que si la izquierda y los comunistas hallan eco favorable en la conducción de la UCR, el partido podría acercarse a la segunda alternativa, para la cual, la corriente alfonsinista cuenta con elementos para impulsarla y afianzarse. De ser así, no son pocos los observadores que vislumbran choques internos de imprevisibles consecuencias.

■ ANTECEDENTES VALIOSOS

La contaminación de la izquierda — hasta la más extrema— hace tiempo que existe en el radicalismo y se acentuó a partir de la "independencia" que Raúl Alfonsín adoptó respecto de su padre político, el actual presidente del Comité Nacional de la agrupación. El caso no puede mantenerse alejado del vértigo que los acontecimientos imponen al proceso político argentino, que no obstante su complejidad, permite apreciar una acentuada diferenciación entre dos líneas principales que abarcan a todo el espectro político nacional: la tendencia progresiva hacia la izquierdización que aparece en el horizonte argentino y la otra línea que no solo se resiste a ello, sino que comienza a reaccionar empujada hacia la derecha, a través de diversas vertientes no siempre en coincidencia. Precisamente, la derecha como tal —y de acuerdo con la aceptación clásica del término— nunca tuvo en nuestro país expresiones concretas de poder político y solo ejerció su capacidad declinante para demorar la caída hacia la izquierda. El radicalismo se convirtió en una expresión centrista dentro de este marco político, posición que con ciertas fluctuaciones logró mantener y así, conquistar el apoyo de vastos sectores independientes de la opinión pública que, sin ser radicales, en el momento del comicio le dieron su voto como consecuencia de la opción permanente e inexorable que siempre se dio en el país.

■ DEFINICIONES CATEGORICAS

También puede agregarse que la constante del radicalismo fue la de no reconocer esta circunstancia, ni interna ni externa. Pero al margen de ello, con toda seguridad, ahora más que nunca la UCR deberá considerar este factor íntimo que hace a sus perspectivas y tomar en cuenta que éstas no se fortalecerán con una marcha hacia la izquierda, sino todo lo contrario. De allí, entonces, que la superficialidad con que se toman iniciativas y se reciben los consecuentes apoyos para lo cual la izquierda y el Partido Comunista propiamente dicho, está perfectamente preparado, obligará a ejercer un enfoque distinto en los máximos niveles de la conducción partidaria desde donde, de una vez por todas, deberán producirse definiciones categóricas que la experiencia radical jamás adoptó, con los consecuentes topes electorales que nunca pudo superar.

Es por eso, que la izquierda interna de la UCR, que a esta altura de las circunstancias en la mayor parte de los casos dejó de ser una mera posición filosófica para enmarcarse dentro del activismo subversivo —con el cual, quiera que sí o que no, colabora— busca tomar una iniciativa, que si no se controla de raíz y a pesar de lo que todos niegan todavía, podría ser el numen de una nueva división histórica de los radicales. El futuro dirá si tendrá importancia.

Acción Contra el "Cirujeo"

Informó la municipalidad que, nuevamente, se ha visto obligada a actuar contra los denominados "cirujas", que efectúan tareas de recolección de residuos en forma clandestina. Con la colaboración policial —añade la información— la Dirección de Limpieza, recientemente, detuvo en la vía pública a 22 carros tirados por caballos y dos "pick-up", remitiéndolos al depósito municipal.

También se destaca que, reiteradamente, se observa que desarrollan esa actividad menores de edad, en carros de tracción de sangre, que no ofrecen seguridad para el tránsito. Los mismos carreros se encuentran en constante peligro.

Finaliza el comunicado de la municipalidad: "Se advierte nuevamente a la población con el objeto de que no colabore con esos recolectores clandestinos, quienes, además de crear basurales en todo el ámbito de la ciudad, incurren en el delito de hurto pues los residuos son de propiedad municipal".

PASEO DE ANCIANOS

El viernes último, en cumplimiento del plan dispuesto por el Departamento de Turismo Social, un contingente de ancianos internados en el Gerontocomio Municipal visitó museos, el parque Independencia y lugares importantes de la ciudad. Fueron acompañados por personal del Gerontocomio y del Departamento de Turismo Social.

VACUNACION ANTIRRABICA

Continuando con el plan de vacunación antirrábica para el corriente año, el Instituto Antirrábico Animal, dependiente de la Secretaría de Salud Pública y Asistencia Social procederá a vacunar gratuitamente, hasta el 13 de este mes, en la seccional policial 18ª a canes y felinos.

Con el horario de 7,30 a 12 se habilitaron los siguientes locales: Vecinal Martín Güemes Plaza Argentina 3276; Vecinal Fragata Sarmiento, avenida Francia 4781; Club A. y D. "Acindar", avenida Acindar y Cippolleti y Saavedra Bochín Club, Saavedra y Suipacha.

Felicitan al Nuevo Titular de la J.N.G.

La Bolsa de Comercio de Rosario se dirigió telegráficamente al nuevo presidente de la Junta Nacional de Granos, Jorge Gaspar Duchini, felicitándolo por la asunción de ese cargo. Con la firma del vicepresidente de la entidad, Carlos Alberto Beristain, y del secretario, Hermenegildo Bresciani, el despacho dice: "Me complace expresar al señor presidente de la Junta Nacional de Granos mis sinceras felicitaciones con motivo de asumir en la fecha tan importante cargo en dicho organismo, lamentando profundamente no poder asistir al acto de asunción debido al breve lapso que resta y que nos impide llegar a tiempo a la Capital Federal. Al augurarle el mayor éxito en su función saludo a usted con mi consideración más distinguida".

ACLARA OBRAS SANITARIAS

Obras Sanitarias de la Nación que ya ha iniciado la distribución a domicilio de las faturas por servicios sanitarios (tipo chequera), para los bimestres 1º, 2º y 3º da cuenta en un comunicado aclaratorio que una fecha de pago ha sido postergada. La fecha de vencimiento en la "chequera" es la del 9 de junio actual en tanto que la modificación oportunamente efectuada establece que el pago debe hacerse en efectivo el miércoles 9 de julio próximo.

Piden Informes Acerca de Unos Créditos Suspendidos

El diputado nacional demoprogresista por Santa Fe, doctor Jorge O. Viale, elevó al cuerpo que integra un proyecto de resolución solicitando al P. E. que informe, por conducto del Ministerio de Economía, qué causa ha motivado la congelación de los créditos a los sectores agropecuarios. Los mismos, según el artículo 10º de la ley 20.543, debían otorgarse a arrendatarios y aparceros para posibilitarles el acceso a propiedades en tierra como unidades económicas.

El proyecto de resolución del diputado Viale señala que tal actitud "importa un cambio en la política del gobierno, atento a que documentos precedentes tales como el Plan Trienal y el Acta de Compromiso suscripta entre el Estado y los productores del agro, habían asentado como objetivos prioritarios impulsar el acceso a la propiedad del productor agrario que se desenvolvía como arrendatario o aparcero".

Luego de preguntar qué explicaciones se han dado a los organismos agrarios pertinentes acerca de la paralización de la asistencia crediticia dispuesta por la citada ley Nº 20.543, el doctor Viale señala que "esa ley procuró introducir esperanza y certidumbre en ese vasto contingente que, como arrendatarios o aparceros, contribuyen esforzadamente al crecimiento de la producción agropecuaria". Y agrega: "Con ese texto legal los legisladores de la Nación entendimos que se posibilitaba de una vez por todas el acceso a la propiedad de la tierra, instrumento básico de toda producción agropecuaria racional y humana; si como lo expone el mismo Plan Trienal (que a nuestro juicio aún tiene vigencia), la inmediata política agropecuaria del Estado tenderá a movilizar toda capacidad productiva del sector expandiendo las fronteras agropecuarias, el asesoramiento poblacional y la descentralización económica, entonces podemos decir que se ha dado la legislación, pero que sin embargo el Poder Ejecutivo no ha efectivizado en forma concreta lo dispuesto en aquélla".

Finaliza expresando que "este comportamiento conspira contra la fe que el arrendatario o aparcero agrarios depositaron en la gestión del período constitucional iniciado el 25 de mayo de 1973; por eso sin más dilaciones urge proyectar a la realidad la ley Nº 20.543, para evitar una nueva clausura de las legítimas esperanzas de ese sector productor que clama por algo a lo que nunca podrá renunciar: seguridad y justicia".

Anuncia la "Troupe Universitaria" una Cena Reencuentro

El 16 del corriente, a las 21.30, se realizará la "Cena del Reencuentro" de la que participarán los que hace más de cuatro décadas tuvieron activa participación en la organización, dirección y actuación de la "Troupe Universitaria".

La reunión, de una innegable fisonomía emotiva, contará con la presencia del gobernador de la provincia, doctor Carlos Sylvestre Begnis, quien en aquella época fue directivo de la entidad patrocinante, del doctor Juan Picena, el ingeniero Edmundo Quaglia, arquitecto, Luis Caffaro Rossi, ingeniero Roberto Chichoni, arquitecto Emilio Marcogliese, doctor Arnaldo Ayarza, escribano Pedro Farruggia, doctor EJuan A. Sugasti, doctor Gerónimo Etchart, Enrique Dreifuss, Darío Quaglia, Juan A. Parodi y Antonio Dotta, doctor I. Machado Doncel, arquitecto Juan B. Quaglia, doctor Osvaldo Aletta de Sylva, doctor L. Lops Cuneo, ingeniero José de Gaetano Ginez, ingeniero José Enrique Caballero, arquitecto Luis Teran, ingeniero Augusto Horcade, Miguel Lown, escribano Colombo Poggi, doctor Adolfo Magrin, doctor José Pol, doctor Enrique Imelio y otros adherentes.

Importante Proyecto en Marcha

Mañana, a las 11, en las instalaciones de los ex Astilleros de la Flota Fluvial del Estado, ubicados en cortada Mangrullo 5197 (ex 197), se llevará a efecto un acto. En la oportunidad, la subsecretaría de Cultura de la Provincia, por intermedio de su titular, doctor Marcos Miguel Casco, y demás autoridades, pondrá a la Junta Coordinadora "Eva Perón", de barrios y villas de emergencia de Rosario, en posesión de las dependencias del mencionado ex astillero.

En dichas instalaciones se montará un gran complejo educativo, técnico, laboral y social. Se denominará "Centro de Producción Educativo Popular "Juan Domingo Perón" y estará destinado — manifiesta una declaración— a la población más humilde de nuestra ciudad, dando un claro ejemplo de lo que puede aportar la doctrina justicialista, armoniosamente, para la paz y el trabajo con su esencia humanista y cristiana, forjando los pilares fundamentales de la grandeza de nuestra patria". Por tal motivo, la Junta Coordinadora "Eva Perón" hace extensiva su invitación a asistir a dicho acto a todos los que se sientan solidarios con dicha causa.

ACTOS EVOCATIVOS

Con diversos actos que tienen lugar en la Capital Federal se evoca hoy a "los mártires de la revolución nacional justicialista" caídos el 9 de junio de 1956, en José León Suárez, al fracasar la contrarrevolución que encabezaba el general Juan José Valle.

Entre los días 10, 11 y 12 de junio de ese año fueron fusilados el teniente general Juan José Valle, Osvaldo Alberto Albedro, general de brigada Alcibíades Cortínez, Mario Brión, general de brigada Ricardo S. Ibazeta, Nicolás Carranza, general de brigada José A. Irigoyen, Francisco Garibotti, general de brigada Oscar L. Cogorno, Carlos Irigoyen, teniente coronel Néstor Dardo Cano, Carlos Alberto Lisazzo, teniente coronel Eloy L. Caro, Dante H. Lugo, teniente coronel José Miguel Costales, mayor Jorge L. Noriega, Miguel Angel Morunio, Vicente Rodríguez, mayor Néstor Marcelo Videla, Clemente Braulio Ross, suboficial mayor Miguel A. Paolini, subteniente de reserva Alberto J. Abadie, Norberto Ross, suboficial mayor Ernesto Gareca, Rolando Zanetta, suboficial principal Luis Pugnetti, suboficial mayor Isauro Costa, sargento ayudante Luciano I. Rojas y sargento primero José Miguel Rodríguez.

En nuestra ciudad, la comisión permanente de homenaje "9 de Junio de 1956" ha dispuesto la realización de una misa esta noche, a las 20, en la parroquia San Antonio de Padua (San Martín 3343) evocando a los mártires de la revolución nacional justicialista.

UNIDADES BASICAS

En la relación con la fecha que hoy se evoca el Plenario de Unidades Básicas 23 de Septiembre dio un comunicado en el que expresa: "Hace hoy 19 años, la patria asistía asombrada e indignada al espectáculo de ver como muchos de sus hijos caían bajo las balas de los pelotones de fusilamiento".

Agrega más adelante que "hoy, a 19 años de este infausto suceso, la patria asiste con profunda tristeza a una violencia generalizada: violencia intelectual y física que nos aleja de nuestro destino histórico y es ejecutada por intereses antinacionales".

Finalmente aboga por la pronta erradicación de esa violencia y "la superación de la miseria humana".

Múltiples Expresiones de Beneplácito Recibe el Señor Abel Montes

Es efusivamente felicitado, en los vastos medios de su actuación política, el nuevo vicepresidente del Banco Provincial de Santa Fe, Casa Rosario, señor Abel Montes. Su designación, surgida con relación al carácter rotativo de la vicepresidencia del directorio, fue determinada por unanimidad y aclamación.

El señor Abel Montes actuó como jefe político en los departamentos de General López e Iriondo en 1948, siendo además diputado nacional electo y reelecto durante el período 1948-1955. Ocupó, así mismo, diversos cargos en el Partido Justicialista durante los años señalados: presidente de la Comisión de Juicios Políticos, dependiente de la Cámara de Diputados de la Nación; presidente de la Comisión Bicameral de Actividades Antiargentinas; Interventor del Partido Justicialista en la provincia de Catamarca; miembro del Consejo Superior del Partido Justicialista e inspector general de dicha agrupación política. Por su rectitud de proceder es y la caballerosidad de su natural formación humana, el señor Abel Montes se ha hecho acreedor a la estima general, tanto de los simpatizantes del Partido Justicialista, como de diversas fracciones políticas. Funcionario de probada experiencia, además, en cuestiones sociales, es persona de consulta y de indudable significación dentro del propio quehacer de la institución crediticia santafesina en la que, hasta hace poco tiempo, veníase desempeñando en carácter de vocal del directorio.

Ahora azúcar morena ¿mañana pan de mijo?

En algunos supermercados y no todos los días, se expende al público azúcar morena. No es, en verdad, producto de inferior calidad y, si bien se mira, hasta puede decirse que supera en propiedades a la "refinada", pues, al estar en estado más natural, no tiene los ingredientes que se le agregan para darle blancura. Pero, también es cierto, estamos acostumbrados a aquella azúcar y nos resulta ésta un poco rechazante. Hace muchos años se vendía en nuestra ciudad —y en todo el país— azúcar como la de ahora, pero estableciéndose una diferencia de precio con respecto a la "refinada molida" y "refinada en terrones" que costaban, en este orden, unos centavos más. Es de creer que aquella diferencia del precio tenía una razón de ser. ¿La desaparición ahora?, pues el azúcar moreno se vende al precio establecido para la refinada. No creemos que sea así y sí que los productores se benefician con la diferencia que castiga al consumidor. Pero el público, acuciado por la necesidad impuesto por la carestía, no para mientes en ello y paga sin chistar, casi agradecido, pues los vendedores le han creado el concepto de que está recibiendo un favor.

Se trata de un nuevo ultraje a la dignidad ciudadana del consumidor que contribuye a quitarle personalidad, ánimo, haciendo que hombres y mujeres se sientan débiles, desamparados a merced de los que directa o indirectamente mandan. Hemos sido testigos, en un supermercado céntrico, de una acción que ratifica lo que decimos. Fue en las primeras horas de una tarde. Antes de abrirse la puerta del establecimiento se había formado en la acera una larga fila, integrada por hombres, mujeres y niños. En el momento de abrir, un empleado se dirigió a los que esperaban, diciéndoles: "los que van a comprar azúcar quédense en la vereda; irán pasando poco a poco". La medida tenía por objeto evitar que los compradores de azúcar "molestaran" dentro del local a los que adquirían otros artículos. Nadie dijo nada y, pacientes, humildes —quizás algunos sintiéndose humillados, lógica consecuencia de la gimnasia en las colas— quedaron a la espera de su turno. Esto que ocurre en los supermercados se agrava en los almacenes. A estos negocios concurren exclusivamente los clientes, pues, como bien se sabe, el ingenuo que sin ser habitual comprador pretendiera ser "beneficiado" con medio kilogramo del producto —en estos negocios no venden por la unidad, sino por medida y no siempre honradamente pesada— sería mirado con un dejo de desprecio y recibiría la respuesta de "no hay" en tono desabrido. Ahora bien, los clientes se dirigen al vendedor con acento melifluo, generalmente llamándolo por su nombre, para demostrar la existencia de un vínculo amistoso y con él ratificar su derecho a la atención del pedido: "don José —o Pepe—, ¿puede venderme medio kilito de azúcar?", y antes de recibir la respuesta agrega que también necesita este o aquel artículo. En verdad no lo precisa, pero corre riesgo de que no le vendan si sólo pretende azúcar. También paga precio mayor al fijado por el gobierno, cosa "justa", pues, según dice el almacenero, para conseguir el producto —con el que "no gana nada"— debe "untar" a algún intermediario.

Reiteradamente, desde todos los medios masivos de publicidad y promoción —particularmente la radiodifusora, oficiales— el gobierno advierte del provecho que se logrará con una mayor producción, pues "se abaratarán los costos y la competencia hará bajar los precios", pero es del caso señalar que la última zafra tuvo carácter extraordinario, pasándose del millón de toneladas con lo que se estableció un record absoluto. Visto que tal producción superaría en mucho la absorción por parte del consumo interno, los productores solicitaron se les ampliara los cupos de exportación, pedido en el que fueron atendidos. ¿En cuánto se elevaron esos cupos? Es de creer —dada la resistía— que lo fueron en mayor volumen del que permitía la necesidad del país o que, al margen de ellos, es decir de contrabando, han salido del país grandes cantidades. Respecto a lo primero, CRONICA informó el día 3 del mes en curso que por el puerto de Santa Fe se habían embarcado "45.000 bolsas de azúcar crudo, procedentes del ingenio Ledesma, de la provincia de Jujuy, con destino a su posterior reembarque, en Buenos Aires hacia el exterior". Las referidas operaciones estuvieron a cargo de la empresa marítima "Río Paraná", utilizándose las barcazas 1.502 y 1.508 de la Flota Fluvial del Estado. Por su parte, las embarcaciones de igual tipo y propiedad, unidades 1.161 y 1.190 cargaron 2.200 toneladas con lo que el total asciende a 5.200. "Las operaciones continuarán a razón de unas 3.000 toneladas semanales".

Ahora bien, si habiéndose producido una cosecha extraordinaria de caña el azúcar llega a nuestro público en cantidad muy inferior a la demanda y, además por su tipo "moreno" es de inferior calidad: ¿qué ocurrirá dentro de poco con el pan? Como en el caso del azúcar ya ha sido elevado su precio, pero ello quizás no sea remedio eficaz, pues, como se sabe, los chacareros se muestran remisos a sembrar trigo. La perspectiva de la próxima cosecha señala un pequeño margen para la exportación, margen inferior a los compromisos de venta al exterior. ¿Qué ocurrirá; acaso lo peor? ¿Es decir que se cumplirán los compromisos de venta, relevándose la demanda interna volviendo a agregarle mijo a la harina de trigo?

Celebraron su día Gremial los Periodistas y los Gráficos Rosarinos

Con diversos actos fueron celebrados en nuestra ciudad el Día del Periodista y el Día del Gráfico, fecha que coincide con el aniversario de la fundación de "La Gazeta de Buenos Aires", por Mariano Moreno. Los festejos fueron organizados por los sindicatos de Prensa y Gráfico y el Círculo de la Prensa, contando con el apoyo de entidades del comercio y la industria de Rosario.

Los actos, que se cumplieron el sábado 7, consistieron —por parte del Círculo de la Prensa— en una reunión de comisión directiva presidida por Enrique Carné. Luego, los integrantes del citado organismo, se dirigieron a la plaza 25 de Mayo para depositar una ofrenda floral ante el monumento que recuerda a los próceres de Mayo. Una ceremonia similar se cumplió después en el panteón que guarda los restos de asociados en el cementerio El Salvador. De allí, los directivos del Círculo de la Prensa, se trasladaron al monumento ubicado en la intersección de avenida Pellegrini y Ovidio Lagos para rendir homenaje al fundador del decano de la prensa argentina.

Las ceremonias finalizaron con una misa dispuesta por la entidad, que tuvo lugar ese día, en la basílica menor de Nuestra Señora del Rosario, oficiada por el canónigo Lester Novello en memoria de todos los asociados fallecidos.

SINDICATO DE PRENSA

Las ceremonias alusivas a la celebración —organizadas por el Sindicato de Prensa— dieron comienzo con la colocación de una ofrenda floral ante la cruz central del cementerio El Salvador, en memoria de todos los trabajadores de prensa fallecidos. Asumieron la representación de la entidad gremial sus directivos Ernani Soto, Juan Antonio Tani y Angel Felipelli.

Posteriormente se realizó un homenaje a la enseña patria, en el Monumento Nacional a la Bandera, oportunidad en que también se depositaron palmas de flores.

La festividad central consistió en un almuerzo de camaradería servido en los salones del Club Náutico Sportivo Avellaneda, del cual participaron numerosos afiliados, familiares de los mismos e invitados especiales.

En un comunicado la entidad gremial aclara que "ante los sucesos que son de público dominio y que enlutan al periodismo y a todo el país se dispuso que las celebraciones del Día del Periodista se desarrollaran en el marco de sobriedad que las circunstancias exigen, suspendiendo la tradicional cena-baile y circunscribiendo la celebración al citado almuerzo.

SINDICATO GRAFICO

También la comisión directiva del Sindicato Gráfico dispuso la realización de actos alusivos a la celebración del día de los trabajadores de ese sector. Los mismos se iniciaron con la colocación de una ofrenda floral ante el monumento al general José de San Martín, en la plaza homónima. Igual ceremonia se realizó en el local sindical, calle Italia 532, en memoria de los socios fallecidos.

Por la mañana se disputó la final del certamen de fútbol organizado por esa entidad sindical, clasificándose campeón el equipo representativo de Casa Gómez escoltado por Tamburini. Se jugó además un torneo de bochas, en el que ganó la pareja que representó a "La Capital".

Por la noche tuvo lugar una cena en los salones del Club Unión y Progreso, oportunidad en que se realizó un sorteo de valiosos premios. También se procedió a elegir a la Reina de los Gráficos y se hizo entrega de becas a los hijos de afiliados que cursan estudios primarios y secundarios. La reunión finalizó con la entrega de los premios a los ganadores de las justas deportivas organizadas en celebración del Día del Gráfico.

Tratarán el Precio del pan

Los Comerciantes del Ramo se Reunirán hoy

Esta noche, a las 20.30, se realizará una asamblea general extraordinaria convocada por la Asociación de Industriales Panaderos de Rosario para considerar el nuevo precio que se fijará al producto.

En un comunicado emitido al respecto la entidad empresaria señala que "con fecha 3 del corriente se reunieron los industriales panaderos resolviendo aumentar el precio del pan de hasta 2 piezas a $ 5.50, de 3 a 10 piezas, a $ 6.50 y de más de 10 piezas a $ 7".

Tras señalar que dichos aumentos, que no contaban con la anuencia oficial, "están por debajo aún de la realidad" fueron aplicados a partir del 4 de junio, señala el comunicado que "el mismo día el delegado de la Dirección de Comercio, señor Antonio Di Carlo, solicitó a los miembros que revieran su actitud volviendo los precios al nivel anterior hasta el próximo domingo (por ayer), que en ese ínterin se iba a ocupar de tramitar personalmente ante las autoridades nacionales la solución al aumento de precios que imperiosamente necesita nuestra industria".

Se resolvió entonces reunirse en una nueva asamblea a la que concurrió el señor Di Carlo, donde los industriales panaderos puntualizaron ante el delegado de la Dirección de Comercio todos los pedidos de aumentos y las medidas de fuerzas aplicadas por el gremio que fueron ignoradas por el gobierno. En dicha asamblea se dispuso asimismo fijar un compás de espera que vence hoy, a las 20, rigiendo hasta entonces el precio viejo del pan.

ALERTA DE EXPENDEDORES DE NAFTA

Para exigir el cumplimiento de un petitorio elevado a nivel nacional, la Federación Argentina de Expendedores de Nafta del Interior se ha declarado en estado de alerta y podría adoptar, en las próximas horas, una actitud similar a la tomada en la Capital Federal, o sea el cese de compras.

Gestiones en el Ministerio de Educación

El Consejo Provincial de Educación Católica envió una nota al ministro de Educación y Cultura, doctor Néstor Cappellini, exponiéndole dos problemas que requieren inmediata solución.

El primero, según la nota, se refiere al pago de la planilla complementaria del mes de diciembre pasado, que incluye el incremento del 15 por ciento sobre sueldos de los titulares de los institutos dependientes del Servicio Provincial de Enseñanza Privada. El otro hace al pago del aumento de emergencia de 400 pesos correspondiente al mes de abril, que aún no ha sido liquidado a los docentes del sector.

OTRAS GESTIONES

Realizó otras gestiones el Consejo Provincial de Educación Católica. La entidad, que en nombre de toda la iglesia santafesina entiende de la marcha de los establecimientos privados de enseñanza, estuvo representado en la reunión de la Junta Diocesana de Educación de Venado Tuerto para la redacción de un "Reglamento Tipo" para colegios católicos de ese obispado.

Conflicto Laboral en una Librería

Se han iniciado actuaciones ante la Delegación Rosario del Ministerio de Trabajo de la Nación, con motivo del despido de cinco empleados de la Librería "Ross" de nuestra ciudad.

Esos trabajadores informaron que, con el patrocinio de la Asociación Empleados de Comercio, han denunciado el caso "como práctica desleal de la empleadora, a tenor de lo dispuesto por el artículo 53 b. de la Ley de Asociaciones Profesionales, por cuanto los despidos se produjeron durante el período del proceso eleccionario gremial y porque dos de los despedidos son candidatos a delegados del personal". La entidad sindical —añade la información suministrada— ha solicitado al ministerio para que, en el día de mañana, fecha del comicio, se intime a la patronal para que permita a los afectados acceder al lugar de trabajo, a efectos de garantizar el ejercicio libre de sus derechos laborales".

INSISTE EL CONCEJO

Disconformidad con Unas Explicaciones

Los integrantes de la Comisión de Gobierno, Interpretación y Acuerdo del Concejo Municipal, concejales Angel Baltuzzi, Oscar Martínez, Edison Boggino, Alberto Gabetta y Enrique González, del Frejuli; Carlos Favario, demócrata progresista; Isidoro Izaguirre, de la UCR; Raúl M. Broglia, Unión Popular, y Elmo Ottado, del POL, firmaron un despacho en el cual se incluyen dos resoluciones en relación con el cuestionado viaje del intendente Ruggeri a Europa. Aunque dicho texto ingresó el viernes al cuerpo deliberante aún no ha sido tratado.

Se desprende de esas resoluciones de la citada comisión que no se aceptarían las explicaciones brindadas por el jefe del D.E., señalándose, entre otros conceptos, que "el municipio ha quedado seriamente comprometido ya que por imperio del decreto Nº 51920 dictado por el D. E. y que facultaba al viaje carácter oficial, se ha posibilitado un beneficio ilegítimo, mediante el uso de las ventajas que en materia de tráfico de divisas se hallan reservadas para funcionarios públicos siempre que se utilicen fondos provenientes de recursos oficiales".

Más adelante puntualiza el documento aludido que "resulta inadmisible aceptar la necesidad de girar divisas al exterior cuando la firma supuestamente invitante —Hasler S.A.—, tiene su asiento en la ciudad de Berna, Suiza, por lo que es innecesario proveerle de francos suizos de nuestro país".

LAS RESOLUCIONES

La primera resolución del texto citado determina la devolución del informe elevado por el Departamento Ejecutivo respecto del decreto 51920 y pregunta al D.E. si se ha iniciado expediente administrativo con motivo de las invitaciones de las empresas FCR y Hasler S.A. "Si es así deberá entregarse copia fotográfica íntegra del mismo".

Luego solicita razones acerca de porqué en la nota de pedido de licencia del 9 de mayo último "no se especificó que la misma estaba motivada por el decreto 51920". Tras una serie de interrogantes relacionados con la sanción del citado y cuestionado decreto consigna que "se debe informar por qué no se registró en los libros contables de la Municipalidad, la suma de dinero girada por el señor Julio Oscar Perea a los efectos de que se transformara en fondos provenientes de recursos oficiales". Inquiere asimismo "si no entiende que la asignación de 4.000 dólares por persona para una estada de 10 a 15 días es una cifra excesiva".

Luego efectúa una comparación entre el dólar oficial y el paralelo determinando que esos 20.000 dólares obtenidos al valor de 1.510 pesos cada uno pueden revenderse luego en el mercado paralelo significando una ganancia de 70 milloes de pesos.

Finalmente pregunta "si no advirtió el D. E. que la aceptación del viaje abonado por empresas potencialmente proveedoras de la Municipalidad haría a los funcionarios incursos en el delito que tipifica el artículo Nº 259 del Código Penal".

La segunda resolución, complementaria del despacho, faculta a la comisión a recabar cualquier elemento o información conducentes al total esclarecimiento de todo lo relacionado con el decreto 51.920 y su aplicación.



EXPRESA ACLARACION DEL DOCTOR ROVERE

El rector normalizador de la Universidad Nacional de Rosario, doctor Carlos A. Rovere, dio a conocer una aclaración referente a una noticia periodística que adolece, consigna, "de una confusión en su presentación". En esa noticia —añade— aparece la Universidad Nacional de Rosario respondiendo a la Unión de Docentes Argentinos (UDA).

Manifiesta el doctor Rovere que "la respuesta aludida está dirigida exclusivamente a la población y está originada en un comunicado de una agrupación de docentes de la Facultad de Ciencias Agrarias, sin personería jurídica ni reconocimiento gremial, que cuestionaba medidas tomadas por el Rectorado referentes a la utilización del predio de la localidad de Zavalla, por el Consejo de la Producción. Expresa después el doctor Rovere que "quiere dejar bien determinado que con la Unión de Docentes Argentinos no tiene ninguna diferencia, que es esa una entidad reconocida por el gobierno y que mantiene con esta Universidad las vinculaciones correspondientes".

Vencerá un Plazo

El 15 de este mes vence el plazo otorgado por la Dirección Nacional de Recaudación Previsional para pagar en término las deudas contraídas con fondos previsionales. En consecuencia, el organismo recaudador a los responsables de dichos pagos que estas obligaciones deben cumplirse en término. De lo contrario —consigna un comunicado— se verá obligado a aplicar los recargos previstos en el artículo 3º del decreto ley número 18.820/70.

Convocan a Reunión a los Jubilados Municipales

La comisión directiva del Centro de Jubilados y Pensionados Municipales de Rosario dio un comunicado consignando que el 2 de este mes mantuvo una entrevista con el intendente, señor Rodolfo Ruggeri, y el secretario de Hacienda, licenciado Rodolfo Vacchiano, por no haberse pagado en término las prestaciones del mes de abril último.

El D.E. expuso las dificultades económicas por las que atraviesa la municipalidad pero se comprometió a abonar dichos beneficios a partir del miércoles 4 de este mes.

Hasta el momento esa promesa no se ha cumplido, por lo cual la comisión directiva del Centro de Jubilados y Pensionados Municipales de Rosario "convoca a toda la clase pasiva de la comuna para el lunes 16 del corriente, a las 16, a fin de organizar la concentración en Plaza 25 de Mayo, a partir del día siguiente, si la prestación del mes de mayo no se ha empezado a pagar hasta ese día".

La entidad que nuclea a los municipales rosarinos expresa finalmente que "esta actitud se toma ante la imposibilidad de lograr que el sagrado sueldo de jubilados y pensionados se pague en la fecha establecida".

Nuevo Corte de Energía

Continuando con los trabajos de mantenimiento general de instalaciones y cambio de transformadores para mejorar el servicio, la empresa Agua y Energía Eléctrica interrumpirá mañana, de 10 a 12, el suministro de electricidad en una vasta zona. Si las condiciones atmosféricas lo permiten procederá al tendido de nuevas líneas en la subestación ubicada en Iriondo y avenida Pellegrini, que abarca las calles Montevideo, Iriondo, Pasaje Suárez, Ituzaingó, Vera Mujica y Montevideo.

Pedido de la FAA

En nota que firman los señores Humberto Volando y Carlos Mussari, en su carácter de presidente y secretario de la Federación Agraria Argentina, respectivamente, la entidad plantea a la presidente de la Nación, señora María Estela Martínez de Perón, la grave situación por la que atraviesan los productores de porotos de los departamentos cordobeses de Santa María, Tercero Arriba y Río Segundo. La situación se ha originado —afirma— por las dificultades que se presentan para la comercialización de la cosecha.

Señala la FAA que esa zona es ecológica y socialmente apta para el cultivo de la variedad "manteca" y afirma ue no se han realizado hasta el momento estudios que demuestren la posibilidad de incluir en los cultivos del área otra especie vegetal.

Posteriormente, aludiendo al llamado formulado por el gobierno para incrementar la producción de ese tipo de porotos, recalca la nota que el gran volumen alcanzado en la cosecha 1973/74 no ha sido absorbido por el mercado interno ni ha podido exportarse por las dificultades cambiarias. Ello determina —agrega— un almacenamiento de más de 10.000 toneladas de porotos sin comercialización.

"No obstante estos problemas —expresa a continuación— y dando muestras de confianza en el país y en quienes lo conducen, durante el ciclo agrícola 1974/75, los productores lograron una cosecha de iguales niveles a la precedente, lo que agrava severamente la situación, dándole un carácter casi dramático".

Tras formular una serie de consideraciones referentes a cómo hubiera podido evitarse este almacenamiento, facilitando la colocación de los porotos en el mercado externo, la nota de la FAA recalca que corresponde ahora a las autoridades nacionales instrumentar las medidas pertinentes que, a su momento, fueron convenidas en el Acta de Compromiso y hasta ahora no se cumplieron.

Luego de un detallado informe sobre las gestiones realizadas por la entidad, la FAA solicita que el Estado se haga cargo de la comercialización de esa producción de 32.000 toneladas a través de la Junta Nacional de Granos o del CIFEN.

Recalca, finalmente, que el panorama que se presenta para el sector afectado configura "un verdadero drama humano de imprevisibles consecuencias" e insiste en que deben adoptarse decisiones "urgentísimas" al respecto, "no sólo por la afligente situación, sino también a los efectos de tranquilizar a familias y hombres que, como todo habitante del país, con la mente puesta en este proceso institucional, pretenden contribuir a la paz que deseamos todos los argentinos".

SOLICITADA

QUE EL PUEBLO JUZGUE

El Viaje del Sr. Intendente

Con referencia al viaje a Europa del señor intendente municipal y otros funcionarios, el bloque de concejales del Partido Demócrata Progresista cumple con el deber de dirigirse a la opinión pública a fin de expresar lo siguiente:

1º) El señor intendente ha remitido al Concejo Municipal, luego de injustificables demoras, un informe con el que pretende dilucidar la grave situación derivada de su viaje. La ciudadanía ha tenido oportunidad de enterarse de su contenido por medio de los costosos avisos publicados en diarios de nuestra ciudad y Buenos Aires, que han insumido un gasto de más de 20 millones de pesos, pagados con los dineros del pueblo de Rosario.

2º) Quien haya leído detenidamente ese informe advertirá que el señor intendente no aclara absolutamente nada acerca de la cuestión fundamental, de la que él es el principal responsable.

3º) Los concejales del PDP hemos denunciado concretamente que mediante la sanción del decreto 51.920, dictado por los mismos firmantes de los avisos (el intendente y los secretarios de Hacienda y Servicios Públicos), se posibilitó una grave maniobra cambiaria.

4º) Dicho decreto permitió girar al exterior casi 20.000 dólares al cambio excepcional de 1.510 pesos cada dólar, con una inversión, por parte de un tercero, de 30 millones de pesos moneda nacional. Dichos dólares, reingresados al país y comercializados en el mercado paralelo a 5.000 pesos cada uno (cotización de días atrás), significan 100 millones de pesos que, descontados los 30 millones invertidos originalmente, producen una ganancia ilegítima de 70 millones de pesos para el gestor o los gestores de la maniobra, que —repetimos— sólo fue posible mediante el dictado del decreto 51.920.

5º) Nuestra investigación y nuestra denuncia han permitido establecer que maniobras similares se han llevado a cabo en las municipalidades de Córdoba y Santa Fe.

6º) Los concejales demócratas progresistas, acompañados por dirigentes nacionales de nuestra agrupación, cumplimos ya con la responsabilidad de poner en conocimiento de las autoridades económicas de la Nación y del Banco Central de la República Argentina todos los antecedentes y documentación que obraban en nuestro poder. Ante la documentación presentada, las autoridades han ordenado la inmediata investigación cambiaria e impositiva para evitar nuevos perjuicios al país y sancionar a los responsables.

7º) El Concejo Municipal tiene a consideración, desde la sesión del viernes último, el dictamen de su Comisión de Gobierno por el cual se aconseja devolver el informe al intendente y reiterarle que debe aclarar todos los puntos denunciados. El cuerpo votó, en esa misma sesión, el tratamiento preferencial del dictamen para mañana martes.

8º) Los concejales demócratas progresistas hemos cumplido, y lo seguiremos haciendo, con nuestra obligación de fiscalizar los actos de gobierno. Nuestro deber para con quienes nos votaron y la ciudadanía toda así nos lo exige.

9º) El señor intendente, como responsable principal del dictado del decreto 51.920 y beneficiario de él (al igual que sus secretarios) con un viaje que sólo fue posible por la maniobra cambiaria que permitió, tenía la obligación moral y legal de ponerse al frente de la investigación. No lo ha hecho. El pueblo y quienes corresponda juzgarán.

Rosario, 9 de junio de 1975

HECTOR R. AMEZ — ROBERTO H. CAROPRESO — ERLAND N. ROSS — ALFREDO L. FASCE — CARLOS A. FAVARIO — LUIS A. ETCHEVERRY

CONCEJALES DEL PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

El Rincón de la Política

Puede haber segunda parte

El ministro de Economía, al presentarse ante la ciudadanía, prometió una política agresiva en materia de exportaciones, pero no dijo que su agresividad se iba a extender a otros sectores cuya gravitación directa en la economía doméstica es muy importante. El precio del petróleo, las nuevas tarifas de transporte y otros servicios públicos y la devaluación de la moneda más profunda en toda la historia del país, definen un nuevo programa que, aunque no dado a conocer, puede preverse. Estamos en un nuevo tipo de economía dejando atrás una etapa de dos años de grave deterioro para la Nación. A la espera de los resultados que pueda provocar este violento giro cabe reconocer que esta vez el gobierno demostró coherencia. El ministro sabe que cuenta con el apoyo de todo el equipo gobernante. Pero lo que todavía no puede comprobar es si el pueblo está conforme con su política.

—:::—

Por lo pronto, como no podía ser de otro modo, ya que la devaluación siempre envilece al salario, en el sector laboral cunde el descontento. Las comisiones paritarias permanecen inactivas, los gremios más importantes se declaran en estado de alerta y hablan de movilización, y algunas partes —Santa Fe y Córdoba— hay bases que se sublevan. También parecen haber quedado atrás los acuerdos de que daban cuenta los anuncios de un aumento de no más del 38% tramado por los obreros y empresarios con el ex ministro, doctor Alfredo Gómez Morales, en presencia de la jefe del Estado, y que existe el propósito, de parte de la representación obrera, de promover un porcentaje mayor. Todo lo que obligaría a un replanteo a fondo de lo actuado que habría sido considerado sobre bases distintas. Entonces no se había producido una devaluación de la magnitud dispuesta, ni se habían incrementado en tan inusitada proporción las tarifas, ni se habían liberado los precios.

—:::—

Todo esto, que es parte de un programa que tiene otras facetas que se irán dando a conocer a medida que las respectivas medidas sean aplicadas, modifica sustancialmente los términos en que estaba colocada la cuestión hasta que se designó ministro al ingeniero Celestino Rodrigo y se le otorgó una libertad de acción de que no gozó su antecesor inmediato. Gelbard la tuvo, quizá en grado mayor porque contaba con respaldo mucho más poderoso: el de Perón, pero a juego por las consecuencias no la supo utilizar. El respaldo político que reclamó sin éxito el doctor Gómez Morales, quien llegó a advertir "esto así no va más", lo tiene en grado sumo el ingeniero Rodrigo que, en ciertos aspectos, parecería haber procedido exclusivamente. La protesta que se manifiesta en los gremios y las reticencias de los empresarios y dirigentes políticos son precisamente, porque éste quedó de lado la política de diálogo y concertación. Se procedió inconsultamente.

—:::—

Los gremios mejor organizados, que cuentan con dirección y asesoramiento idóneos, están alerta a la espera de las medidas que puedan paliar el impacto que produce en la economía de sus afiliados la dimensión de esta maniobra operativa, para ellos imprevista. Quieren saber si todavía subsiste la intención de confirmar la responsabilidad de los trabajadores o si a pesar de lo manifestado no es el caso de actualizar el Pacto Social de acuerdo a los nuevos índices establecidos por resolución exclusiva del gobierno. Desde ya puede afirmarse que el coeficiente del 38% será rechazado de plano. El propio gobierno al prescribir el sueldo mínimo abre el camino de nuevas discusiones, porque si un obrero que estaba en el mínimo de 200 mil pesos viejos va a 330 mil, es decir aumenta el 65% ¿cuál es el porcentaje que deberá aplicarse en los salarios intermedios hasta la suma establecida como salario mínimo para que guarden una relación lógica con éste? Se nos ocurre que el discurso de la señora presidente fue modificado en último momento. No lo sugiere su propia redacción. Parecería que los dos párrafos finales hayan acortado un mensaje que comprendía otros aspectos del problema y que se dejó para otra oportunidad, si las reuniones paritarias no llegaban a acuerdo, el anuncio de una resolución masiva de parte del Poder Ejecutivo nacional.

LUCIANO ESCUDERO

SAN LORENZO

Reiteran la Necesidad de Pavimentar la Ruta 14-S

SAN LORENZO, 9. (Agencia). — El intendente, señor Luis Reynaldo Vivas, se ha dirigido al administrador general de la Dirección Provincial de Vialidad, ingeniero Héctor Carlos Scotta, y al presidente del concejo municipal de San Lorenzo, reiterándole a ambos la necesidad de concretar cuanto antes la pavimentación de la ruta provincial 14-S, en evidente mal estado de transitabilidad.

En la primera de las notas remitidas le expresa que le envía "fotocopia del artículo aparecido en el diario "La Capital" de la ciudad de Rosario, relacionado con el mal estado de la ruta 14-S, en el éjido urbano de este municipio, cuya formalización para el pertinente llamado a licitación pública ha venido reiterando insistentemente esta deplorable el estado de deterioro que presenta desde hace largo tiempo la transitada ruta provincial". Finaliza el intendente solicitando "una urgente resolución en el sentido indicado, y la inmediata fijación de fecha para el segundo llamado a licitación pública".

NOTA DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONCEJO

El 2 del corriente, el jefe del departamento ejecutivo le envió una minuta de comunicación al presidente del concejo muicipal, señor Manuele Rodríguez, expresándole sus puntos de vista respecto de una minuta de comunicación y decreto aprobados por el concejo municipal, relacionados con la ruta provincial 14-S. Agrega: "Al respecto y con referencia a la minuta de comunicación precitada, debemos expresar a ese honorable concejo que en su oportunidad este departamento ejecutivo evaluó con los señores ediles en Rosario acerca de la necesidad de confirmar a la Dirección Provincial de Vialidad la adjudicación del llamado a licitación para las obras de pavimentación y desagües pluviales de la avenida San Martín (Ruta Provincial 14-S). Tramos: calle G. Roldán (San Lorenzo); calle Córdoba (Puerto General San Martín). "Lamentablemete —agrega— al o existir conicidencias total sobre las oportunidades de la adjudicación en razón de los factores que resultaría obvio puntualizar, la Dirección Provincial de Vialidad desestimó la formalización de la adjudicación respectiva a la única empresa que se presentó a la licitación pertinente, postergándose la concreción de las obras previstas". Más adelante, el intendente hace mención a la "tramitación cumplimentada por este Departamento Ejecutivo en relación con la ruta 14-S, cúmplenos adjuntar para conocimiento de ese H. Cuerpo 'los siguientes antecedentes". Finalmente, señala: Cabe consignar que se han efectuado reiteradas consultas al administrador de la Dirección Provincial de Vialidad en la ciudad de Santa Fe, recabando información sobre la tramitación relacionada con la formalización del nuevo llamado a licitació pública para la ejecución de las obras previstas. Asimismo, llevamos a conocimiento de ese Honorable Cuerpo que se encuentra a disposición de los señores concejales, un legajo obrante en este departamento ejecutivo confeccionado por la Dirección Provincial de Vialidad, de obra, especificaciones técnicas legal que consta de 296 fojas útiles, caratulado "Ruta provincial 14-S. Por los antecedentes expuestos —finaliza diciendo el intendente— podrá deducir ese H. C. en el sentido indicado".



Tómbola de Montevideo

1	6	2	6	11	4	9	7
2	1	6	6	12	1	0	3
3	4	9	3	13	0	5	6
4	9	5	3	14	2	8	8
5	7	5	1	15	2	4	7
6	8	6	7	16	8	1	6
7	6	5	5	17	9	9	9
8	4	4	5	18	9	1	4
9	2	3	3	19	0	6	8
10	0	5	9	20	5	2	1

MINISTERIO DE ECONOMIA - CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES AGUA Y ENERGIA ELECTRICA EMPRESA DEL ESTADO
Divisional Rosario

Llámase a licitación pública Nº 7, para la ampliación del 3er. piso del Edificio Administración, ubicado en Br. Oroño Nº 1260 —Rosario— Santa Fe. Valor del Pliego: $ 60.—; que podrá ser adquirido en n/ Oficina de Compras Br. Oroño Nº 1260, 2º Piso, Rosario, Santa Fe, de lunes a viernes de 7 a 12 horas, lugar donde se procederá a su apertura el día 26 de junio de 1975 a las 11 horas.

JEFE DIVISIONAL
6, 9, 10, 11, 12/6/75

MURIO UNA CRIATURA A LA QUE APLICABAN HORRIBLES CASTIGOS

Un niño de sólo un año y medio de edad murió como consecuencia de horribles castigos y la policía detuvo a cuatro personas —entre las que se cuenta la propia madre de la criatura— a quienes, "prima facie", se responsabiliza el brutal asesinato.

De acuerdo a la información oficial, el jueves último, María Carmen Simeone, de 26 años, se presentó ante las autoridades policiales para denunciar que el niño Christian Gabriel Piotti, de 18 meses, que se encontraba a su cuidado, había dejado de existir luego de sufrir una prolongada enfermedad.

Los investigadores enviaron entonces una comisión hacia el domicilio de la nombrada, en Asunción 5622, donde se encontraba el cadáver de la infortunada criatura. Una vez allí, los funcionarios policiales observaron que el cuerpo de la criatura presentaba signos de haber sido sometido a brutales castigos, e incluso, se apreciaron que en zonas vitales había sido quemado con cigarrillos.

En la morgue del Hospital Municipal el médico forense, estableció que el deceso se había producido por las innumerables lesiones. Ante tales evidencias la policía detuvo posteriormente a la madre del menor Rosa Pereyra, quien se desempeñaba como alternadora en un club nocturno, motivo por el cual dejaba a su hijo al cuidado de la Simeone, que también fue arrestada.

Ulteriores diligencias llevaron a detener a Eusebio Simeone, de 24 años, hermano de la mujer y a María Romero, de 18, presumiéndose que el niño fue muerto, durante una "alegre reunión" que habrían realizado los cuatro nombrados.

En Forma Accidental fue Herido de Bala un Hombre

Roberto Tenaglia, argentino, de 36 años, casado, domiciliado en Casilda 1383, conducía su automóvil cuando al llegar a bulevar Avellaneda y Córdoba, debió detenerse por estar el semáforo en rojo.

En esos momentos se originó un tiroteo entre personas que pasaban por ese lugar y uno de los proyectiles que se dispersaron alcanzó a Tenaglia en la región occipital. De inmediato fue trasladado al Hospital Central y luego de recibir las primeras curas se lo giró a un sanatorio particular, donde quedó internado en estado delicado.

ACUCHILLADO

Fue internado en el Hospital Central con una herida de arma blanca en el hipocondrio derecho, Juan Dante Avila, argentino, de 27 años, soltero, domiciliado en Cullen 1179 bis.

La víctima se encontraba en Cullen y Juan B. Justo, cuando fue atacado por un sujeto de apellido Torres, que le aplicó una cuchillada. Se procura ahora la detención del agresor.

HERIDO DE BALA

Ingresó al Hospital Central Alfredo Agüero, argentino, de 22 años, soltero, que vive en Rivadavia. Presenta una herida de bala en el antebrazo derecho sin orificio de salida, la que le fue causada por autores desconocidos, mientras se encontraba en la intersección de Gorriti y Avellaneda.

Un Dispensario se Hará en Ricardone

RICARDONE, 9. — Por disposición de la comisión de fomento de esta localidad, su presidente, señor Tomán Casanova, ha dispuesto la construcción de un moderno dispensario que será utilizado para el servicio de la población, en especial modo, los de menores recursos, y para atender casos de primeros auxilios. A los efectos de atender las necesidades del nuevo dispensario, que sin duda, llenará una sentida necesidad en este pueblo, el gobierno de la provincia ha designado a una enfermera que atenderá en el mismo.

Zonifican un Sector de C. Bermúdez

CAPITAN BERMUDEZ, 9. (Agencia). — El secretario de Obras y Servicios Públicos de la municipalidad de esta ciudad, ingeniero Domingo N. O. Grisolía, dio a conocer un comunicado mediante el cual expresa que se resolvió zonificar la parte urbanizada de Capitán Bermúdez, dando de esta manera cumplimiento a la Ordenanza Nº 30. A tales efectos se han fijado prioridades, mediante la intimación previa a los vecinos frentistas, cuya nómina se expresa en el comunicado a que hacemos referencia precedentemente.

PEÑA FOLKLORICA

SAN LORENZO 9. (Agencia). — Con los auspicios de la Secretaría de Obra Social del Partido Justicialista, se realizará el 19 del corriente una peña folklórica en las instalaciones de la Sociedad Española de Socorros Mutuos, durante la cual participarán destacados artistas locales y de la ciudad de Rosario.

Las tarjetas para assitir a la mencionada fiesta popular, están en venta en la secretaría de calle Dr. Ghio 634 y en los negocios de la zona, al precio de $ 5.



Un Valioso Automóvil fue Robado en Zona Céntrica

Luis María Weller, argentino, de 32 años, casado, domiciliado en avenida Pellegrini 748 octavo piso, Dto. 2, estacionó anoche a las 22.30, en la cortada Sargento Cabral al 100, su automóvil Ford Falcon Sprint, modelo 1974, chapa S-314.146, de color azul, con franjas laterales blancas.

Momentos más al regresar en busca del rodado, comprobó que autor o autores desconocidos se lo habían sustraído. Valuó el automotor en la suma de veinte millones de pesos moneda nacional.

ROBO EN UNA FINCA

Durante cinco horas quedó sin morador la finca de la calle Ituzaingó 529, departamento 4º, domicilio de Amilcar Ambrosio Luis Ermetta, argentino, de 50 años, casado.

Los desconocidos penetraron a la vivienda luego de violentar la puerta de acceso a la misma, apoderándose de una valija, un grabador, dos tapados de piel y diversas alhajas. La denuncia fue formulada en la seccional 4a., y lo sustraído fue valuado en 15 millones de pesos del viejo signo monetario.

EDICTOS

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación, a cargo del doctor Carlos Perel, la secretaría que suscribe hace saber que en los caratulados "Garcés Segura Uria Elena de, Declarativo de prescripción", se ha dispuesto citar y emplazar a don Juan Arrillaga para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía por el término de ley de conformidad con lo perceptuado por el art. 73 del C. P. C.. Secretaría, 4 de junio de 1975. Dra. Marta Susana Canteros, secretaria.

Nº 681 - 9/6 al 23/6/75

Por disposición del señor juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, la secretaría que suscribe hace saber que en los autos: "Rimoldi Carlos Felipe y Otros c. Juan Bortolussi - Prescripción Adquisitiva" se ha resuelto citar y emplazar por el término y bajo los apercibimientos de ley a don Juan Bortolussi y/o sus herederos y/o quienes pretendan derechos sobre el inmueble inscripto en el Tomo 12 folio 274 vta. Nº 20063, Dpto. Caseros, consistente en los lotes 3, 4 y 6 de la manzana 24, secc. "C" de Nueva Roma, ciudad de Casilda. Lo que se publica a sus efectos. Rosario, 5 de junio de 1975. Beatriz Graciela Castillo, secretaria.

679 9 al 11/6/1975

El señor juez de Primera Instancia de la 10a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Hebe Leonor Devoto, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 30 de mayo de 1975. Domingo Roberto Alvarez, secretario.

661 5 al 18/6/1975

Para Bachillerato de Adultos Anotan

VILLA GDOR. GALVEZ, 9 (C). — La dirección de Centro Nº 143 Bachillerato libre para adultos de esta ciudad, comunica a todas las personas mayores de 18 años de edad y sin límite de la misma, que está abierta la inscripción para dichos cursos.

El centro funciona en el edificio de la Escuela Fiscal Nº 132, de calle Mitre 1563, con el horario de 20 a 22, y cuya inscripción se encuentra abierta hasta el 19 del corriente. El ciclo tendrá una duración de 16 meses, egresando con el título de bachiller con validez nacional, que le permite ingresar en cualquier universidad.

Asimismo las personas que tengan realizado los estudios secundarios incompletos, se le reconocerán equivalencias.

ASAMBLEA

La comisión directiva de la Vecinal "Gral. San Martín" de esta ciudad, cita a sus asociados a la asamblea general ordinaria que se efectuará el 15 del corriente, a las 9, en el local de calle Ameghino 2680, en la que se tratará el siguiente orden del día: memoria y balance, aprobación de estatutos, y elección de la comisión directiva para el período 1975/76.

ASOCIACION DE AYUDA MUTUA DE ESTIBADORES
Puerto General San Martín
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con los Estatutos Sociales y las disposiciones legales vigentes, se convoca a los señores socios de la "Asociación de Ayuda Mutua de Estibadores Puerto General San Martín", a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de julio de 1975, a las 18 horas en el local social sito en calle Cayetano Nerbutti Nº 248 de esta localidad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Lectura y consideración del acta anterior.
2º) Designación de dos asociados presentes para que juntamente con el Presidente y Secretario refrenden el acta de la asamblea.
3º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Gastos y Recursos correspondientes al Tercer Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo de 1975, con sus correspondientes Proyecto de Distribución del Superavit y Dictamen del Organo de Fiscalización.
4º) Aumento de la cuota social a propuesta de la Comisión Directiva.

Puerto General San Martín, junio 7 de 1975.

Herme Oscar Juárez
Presidente
Hermenegildo T. Pereyra
Secretario
Nº 931 - 9/6/75



La Vivienda Factor de Unión

Es del dominio público que el gobierno de la Nación, como lo demuestran las leyes que sobre alquileres se han venido sucediendo, estimuló con buenas intenciones una ecuación conciliatoria entre inquilinos y propietarios de viviendas, sin llegar aún a la superación de todo aquello que elimine de una vez los serios conflictos que surgen entre estos importantes sectores de población, que se traducen en peligrosas discusiones o pleitos interminables, y casi siempre injustos, ya que entre ellos existen legítimas razones.

Es por todos conocido que tanto en las grandes como en las pequeñas ciudades, desde el punto de vista edilicio y sucesivas leyes de alquileres han descuidado todo aspecto racional. Así tenemos los edificios ya marchitos al máximo y algunos con peligro de derrumbe que no se restauran, ni son cuidados por quienes los ocupan, ni por sus propios propietarios, por razones obvias (no admiten arreglos producen poca renta y no se justifica el gasto, etc.), a lo que hay que agregar otras viviendas, en recarias condiciones también, con mayor capacidad de la que necesitan sus ocupantes, y que forman con las primeras un franco contrapeso para la seguridad pública, a las cuales le Ley actual no permite en forma ágil su transformación en nuevos edificios, justamente en zonas que disfrutan de todos los servicios públicos como son los de salubridad, energía eléctrica, gas natural y transporte.

Es de destacar que la "Paz Social", nace en la célula de población, la familia, que debe vivir en casa digna, barrio limpio y con servicios indispensables para la que debe contemplarse la posibilidad de no llevarla a vivir alejada del centro urbano, con todas las incomodidades que ello significa por la falta de los servicios indispensables y las distancias a los lugares de producción (empleos), hospitales, etc., lugares que crean en la familia estados anímicos que derivan en la delincuencia o en conflictos entre vecinos (casos de las villas miseria, conventillos, etc.), en que sufre la clase más numerosa (los obreros), por los cuales tanto se pregona por su felicidad y mayor productividad, y a la que debe estimularse en forma real y constructiva.

La solución la tiene el gobierno federal con su ente específico, el Banco Hipotecario Nacional, al que deben secundar todas las instituciones bancarias o de créditos, las que, dando preferencia a la solución de los problemas habitacionales, otorguen créditos con cuotas adaptables a los recursos de cada peticionante, para que los inquilinos puedan adquirir la vivienda que ocupan, cuando ésta sea la indispensable para su familia y al precio que establezca el Banco Hipotecario Nacional.

Como principio justicialista, debe crearse un "Fondo de Reserva para construir viviendas económicas", en la proporción que establezca el Banco Hipotecario Nacional, que se formará con la contribución obligatoria que harán los propietarios que obtengan la desocupación de sus predios, en los casos en que, por el precio de tasación, escape al poder adquisitiva del locatario.

Con estos fondos el gobierno podrá hacer construir también viviendas para los no pudientes, en terrenos mostrencos, o municipales o provinciales, en parcelas individuales y en monoblocks (Ley 13.512) en zonas con servicios públicos habilitados, contemplando a las personas que carezcan de recursos mínimos (ancianos y lisiados), a quienes se les entregarán viviendas mínimas clasificadas "Graciables", por plazos adecuados, previo estudio exhaustivo de que sus familiares no pueden ayudarlos.

Por JUAN PARADISO
(Del Círculo de ex Concejales de Rosario).

AVISOS FUNEBRES

† MARIA ARLORO Vda. DE TENAGLIA (Q. E. P. D.). — Falleció el día 7 de junio de 1975 c.a.s.r.c. y b.p. Hijos: Filomena; Luis; Ercilia y Alfredo; hijos políticos: Pío Martín; Nicolás Yocco; Filomena de Vincenti y Agustina Baldesi; nietos: Hugo y Gerardo Yocco; María; Ercilia Nanci; José y Alberto; bisnietos; sobrinos, primos y demás familiares participan su fallecimiento y que sus restos fueron inhumados ayer en el cementerio local a las 10 horas, previa misa de cuerpo presente en la iglesia de la localidad. Hogar de duelo: Villa Amelia. — Servicio: Campanile e Hijos.

† LUIS GERONIMO OVIEDO (Q. E. P. D.). — Falleció el día 9 de junio de 1975 c.a.s.r.c. y b.p. Esposa: Prospera Ingrassia; hijos: Nieves; Ramón; Zulema; José Rosa, Angélica; Lucio y Graciela; hijos políticos: Juan Taborda; Concepción Nicosia; Inés de Alvarez; Juan Carlos Alvarez; Federico Marañes; Santiago Silvestri; Miguel Angel Franco; Nélida Neira; Ana M. Makianich; hermanas: Eufemia y Ramona; hermanos políticos: Domingo Ingrassia; Angela Ingrassia; José Ingrassia; nietos; sobrinos y demás deudos invitan al cementerio El Salvador, mañana a las 10.30 hs. Casa mortuoria: Ovidio Lagos 2574. — Servicio: P. Bernardo.

† ADELA FLORA DEZARLO Vda. DE DACUNTO (Q. E. P. D.). — Falleció el día 8 de junio de 1975 c.a.s.r.c. y b.p. Hijos: Pedro; Graciela Dacunto de Amadeo; Susana Delia Carrara de Dacunto y Carlos Amadeo; hermanos: Sara Dezarlo de Peralta; Miguel Dezardo; Oscar Peralta; Elsa de Dezarlo; Amalia y Alicia; sobrinos; primos y demás familiares participan su fallecimiento y comunican que sus restos fueron inhumados hoy a las 10.30 horas en el cementerio El Salvador, previo oficio religioso efectuado en la capilla de la necrópolis. — Servicio: Campanile e Hijos.

† ROSA CARDINI Vda. DE LAZZARI (Q. E. P. D.). — Falleció el día 7 de junio de 1975 c.a.s.r.c. y b.p. Hijos: Atilio; Guido; Armando; Juan Carlos; Hipólito; Italo y Nélida; hijos políticos: Dominga Peterlin; Elsa Marengo; Lucía Marengo; Isolina Gagliardini; Ioconda Marengo; Olga Celoria y Antonio Marengo; hermana: Barbarina Cardini de Ambrosetti; hermanos políticos: Julia Moretti de Cardini y Juana Marrone de Lazzari; nietos; bisnietos y demás deudos participan su fallecimiento y comunican que sus restos fueron inhumados hoy en el cementerio de Soldini. Hogar de duelo: Zavalla. — Servicio: Pocho Bernardo.

† TOMAS REYNA (Q. E. P. D.). — Falleció el día 8 de junio de 1975 c.a.s.r.c. y b.p. Esposa: María C. de Reyna; hijos: Elbio; Noemí y Adelma; hija política: Stella Castiñeira; nietos: Sonia y Silvia Reyna; Beatriz y Oscar Donato; hermano; hermanos políticos y demás deudos participan su fallecimiento y que sus restos fueron inhumados en el cementerio de Villa Gobernador Gálvez, hoy a las 15.30 horas. Hogar de duelo: Larrea 1210. — Servicio: Pocho Bernardo.

† BERNABE MARTIN (Q. E. P. D.). — Falleció el día 8 de junio de 1975 c.a.s.r.c. y b.p. Hijos: Rufino y Roberto; hijos políticos: Sergio Abella; Blanca Succo y Carmen Luna; nietos: Betty, Mónica y Mariano; bisnietos: Mauricio y demás deudos participan su fallecimiento y que sus restos fueron inhumados hoy a las 9,30 horas, en el cementrio La Piedad. Hogar de duelo: Pasco 6508. — Servicio: Pocho Bernardo.

† FRANCISCO IÑIGUEZ (Q. E. P. D.). — Falleció el día 8 de junio de 1975 c.a.s.r.c. y b.p. Hermana: Carmen I. de Santodomingo; hermanos políticos: Francisco Santodomingo; Josefa Navone Vda. de Iñiguez; Carmen Palome Vda. de Iñiguez y Hermelinda Ferréyra Vda. de Iñiguez; sobrinos; primos y demás deudos participan su fallecimiento y que sus restos fueron inhumados hoy a las 11 horas, en el cementerio La Piedad. Hogar de duelo: Calle "A" 7460. — Servicio: Pocho Bernardo.



Informe Sobre la Escuela Municipal de Música

Ha sido dado a conocer un informe acerca de la labor que cumple en nuestro medio el establecimiento de enseñanza musical creado y sostenido por la comuna. El texto hecho público es el que a continuación se indica:

"Entre las diversas actividades que desarrolla la Escuela Municipal de Música, dependiente de la Dirección General de Cultura, merece destacarse la creación del Coro Municipal de Niños de Rosario, que nació bajo el lema de que "En el Gobierno del Pueblo, los únicos privilegiados son los niños".

"En lo que respecta a las especialidades instrumentales, se dio comienzo a la enseñanza de bandoneón, instrumento dedicado a nuestra música popular, sumándose a piano, guitarra, guitarra eléctrica, acordeón, violín, bajo eléctrico, trompeta, trombón, batería, percusión, saxo, clarinete y flauta dulce.

"Se impuso un mayor dinamismo y agilidad en los Programas de Estudios, adaptándolos a la reales necesidades didáctico-pedagógicas de nuestros días, y en lo referente a los Planes de Enseñanza de la Escuela, se agregaron nuevas asignaturas, para hacer más completo el estudio de la música. A partir del presente periodo lectivo, se dio comienzo al dictado de "Historia de la Música", asignatura y cursos que acrecientan la cultura artística y general de los alumnos.

"Como parte de Extensión Cultural, se dictaron conferencias, recitales, cursos, colaborándose asimismo con vecinales, clubes, escuelas, etc., en festivales a beneficio.

"Se anuncian como parte de los actos de la Semana de la Bandera, un convierto con Marta Nogueras, e la Biblioteca Argentina, un "Recital popular de tango y folklore" para el día 21 y un concierto a cargo de alumnos de la Escuela, también en la Biblioteca Argentina, para el día 2 del corriente.

"Actualmente la Escuela Municipal de Música cuenta con 352 alumnos, que cursan distintos instrumentos, y se realiza la inscripción para formar el Coro Municipal de Rosario, y para un curso dedicado a profesores de conservatorios particulares".

Exito de un Coro de Niños

C. FEDERAL, 9. — Si el Coro de Niños de la Universidad Nacional de Cuyo, no tuviera el aval que de por si le da su indiscutida calidad, bastarían para consagrarlos en el plano internacional, las críticas que el grupo recibió en cada lugar donde le tocó actuar. Dijo el director general de Los Niños Cantores de Viena, Walter Tautsching:

"Ya quisiera yo para mi coro, algunas de las voces de estos niños". Durante la gira de la masa coral mendocina por el Medio Oriente, escribió "Claire Gebeyli" en el L'Orient Le Jour de Beirut: "En el plano vocal no tienen nada que envidiar estos niños argentinos, a sus colegas de Viena o de Francia. El oído sigue maravillado ese lenguaje que cambia las palabras y despierta las verdes praderas que duermen en la memoria".

Y por el estilo de esas opiniones, fueron todas las que motivaron las presentaciones de los cuyanos intérpretes por todas las cuidades por donde pasó.

Actualmente el Coro de Niños de la Universidad Nacional de Cuyo, está preparándose para llevar la frescura de su artes al disco. Dos "larga duración" están en sus planes inmediatos. Uno será de música polifónica sacra y temas tradicionales de varios países y el otro se integrará con villancescos argentinos. El coro, como es habitual será conducido por el maestro Marcelo Coltro y subdirector será el maestro Raúl Rubinich, quien también dirigirá la orquesta que lo acompañará en esas grabaciones. En el órgano se desempeñará Edith Peinado de Drago, solista de la Sinfónica de la Universidad de Cuyo.

De estas grabaciones, puede salir algo como para recordar.

Nuevo Curso de Artesanía

Se inicia a las 19 de la fecha un nuevo curso organizado por el Centro Internacional de Promoción Folklórico Artesanal. Estará dedicado a batik y constará de un total de ocho clases, a cargo de la profesora Mirene Muro de Ferrario.

Los interesados deberán dirigirse a la mencionada entidad, situada en la cortada Barón de Mauá 82, donde se proporcionarán los informes requeridos de 9 a 12 y de 18 a 20, de lunes a viernes.



Romy Schneider en su papel consagratorio, el de "Sisi".

Ex Esposo Afortunado: el de Romy Schneider

BERLIN, 9 (Télam-DPA). — Al cabo de nueve años de matrimonio, quedó divorciada, por un tribunal de Berlín oeste, la actriz cinematográfica alemana Romy Schneider, (37 años) del director Harry Meyen (51 años), también alemán se supo en la ex capital germana.

Los ex cónyuges estuvieron representados en el juzgado por sus abogados, encontrándose "la estrella" —popular desde la película "Sisi"— en St. Tropez costa Mediterránea francesa, acompañada del hijo del matrimonio, de ocho años, y de su secretario, Daniel Basini (27 años), con quien está íntimamente vinculada.

"Me agrada mucho, y desearía tener un niño con él", ha confesado Romy en relación con Basis.

Harry Meyen, actualmente de vacaciones en la isla de Sylt, Mar del Norte, percibirá de su ex esposa un millón de marcos (444.000 dólares).

A lo largo de esos nueve años de matrimonio y, también antes de haberse producido éste, circularon diversas versiones de amistades de la actriz con algunos compañeros de trabajo que ocuparon con ella la cabecera de algunas películas.

Romy Schneider, dada a conocer a través de sus películas producidas en la República Federal Alemana, sobre todo, como ya se ha indicado, mediante la serie de "Sisi", en la que encarnó, desde los años de su juventud, a la desdichada emperatriz de Austria-Hungría Isabel, esposa de Francisco José I, es desde hace algún tiempo figura estelar internacional y ha trabajado en filmes producidos en casi todos los países europeos.

Varios Filmes dan a Conocer

Varias salas cinematográficas brindan estrenos en la fecha. En tres de ellas, Gran Rex, América y Echesortu, se exhibe la producción nacional titulada "Los gauchos judíos", que es una adaptación libre de la novela de Alberto Gerchunoff, con guión de Oscar Viale, Ana María Gerchunoff, Jorge Goldenberg, Alejandro Saderman y Juan José Jusid. Este último fue quien además ejerció la dirección y se encargó igualmente de la producción, con la colaboración de Leopoldo Torre Nilsson y de Norberto y Mario Kaminsky.

En la interpretación intervinieron muchos destacados artistas de nuestro cine, algunos en breves papeles. Se han incluidos en el reparto L. Politti, Pepe Soriano, Luisina Brando, Gianamaría Hidalgo, Víctor Laplace, China Zorrilla, María Rosa Gallo, Dora Baret, Golde Flami, Jorge Barreiro, Raúl Lavié; Zelmar Gueñol, Adrián Ghio el ya citado Oscar Viale y Osvaldo Terranova, para señalar sólo los más importantes. Cabe agregar que en la parte musical, además de tomar parte Gianamaría Hidalgo, actuaron Alfredo Zitarrosa y Los Hermanos Barrios. La fotografía, en colores, es de Juan Carlos Desanzo.

Da el Monumental la cinta norteamericana "Barrio chino", realización de Roman Polanski en la que se describen las peligrosas andanzas de un detective privado que se especializa en la investigación destinada a casos de divorcio. Jack Nicholson encarna al protagonista y tiene por principales compañeros en el reparto a Faye Dunaway, John Huston, Perry López y John Hillerman. Como complemento, se ofrece en la misma sala "La chica de Petrovka", relato dramático en el cual se expone la historia de una muchacha rusa que no puede unirse con el hombre que ama. A las órdenes de Robert Ellos Miller, trabajan Goldie Hawn, Hal Holbrook y, también en puestos de responsabilidad, Anthony Hopkins y G. Asian.

Por último, en el cine El Cairo se ve, también como estreno, el filme nacional "Bodas de cristal", tema dramático desarrollado por el director Rodolfo Costamagna. El elenco reunido para animar esta novedad se halla encabezado por Alberto Closas, Susana Campos, Soledad Silveyra, Aldo Barbero, Alicia Berdaxagar y Claudio Levrino.

Próximo Recital del Coro Estable

El viernes venidero se llevará a cabo en El Círculo una actuación del conocido Coro Estable de Rosario, la laureada agrupación vocal cuya dirección ejerce el maestro Cristián Hernández Larguía. En este recital, organizado a través de la colaboración de las dos entidades citadas, y al que se ha dado la denominación de "Concierto Mozart", se interpretarán páginas de este gran músico y de otros autores del período clásico, en estreno para nuestra ciudad y, en algún caso, para todo el país".

NOTAS SOCIALES

TE - CANASTA—

El Rosario Garden Club ha organizado un té-canasta, que se realizará mañana a las 14.30, en el salón de calle Sarmiento 209. Las tarjetas pueden reservarse por intermedio del teléfono 57478.

NACIMIENTO—

El 31 del pasado mes nació el niño Pablo César Pagliaretti. Son sus padres, don Eugenio Pagliaretti y doña Lucía Murinigo.

CASAMIENTOS—

Aguilera - Deni—

En la parroquia Nuestra Señora del Pilar, se bendijo la unión matrimonial de la señorita Ana Elena Aguilera con el señor José Daniel Deni. Actuaron en calidad de padrinos en dicha ceremonia la señora Italia C. de Deni y el señor Ovidio Aguilera.

Solís Millán - Chilifoni—

En el templo parroquial Nuestra Señora de Luján, quedó consagrada la boda de la señorita Joaquina del Rosario Solís Millán con el señor Oscar Adolfo Chilifoni. La ceremonia religiosa fue apadrinada por la señora Luisa Bustos de Chilifoni y por el señor José Manuel Solís.

MISAS—

Por Dª Ana C. Luraschi de Lurati—

Mañana a las 9, en el templo parroquial Nuestra Señora del Carmen (Pellegrini Nº 1561), se oficiará una misa para rogar por el eterno descanso del alma de la señora Ana C. Luraschi de Lurati, al cumplirse el primer aniversario de su fallecimiento.

Por D. Reynaldo A. Bueno—

En la capilla del cementerio El Salvador, pasado mañana a las 9, se rezará una misa en memoria del señor Reynaldo A. Bueno, con motivo de cumplirse un nuevo aniversario de su lamentado deceso.

Por Dª Elena Mac Kay de Maldonado—

Mañana, a las 9.30 en el templo votivo María Auxiliadora (Presidente Roca y Salta), se oficiará una misa para rogar por el eterno descanso del alma de la señora Elena Mac Kay de Maldonado, con motivo de cumplirse el primer aniversario de su fallecimiento.

Aunque Ud. No Lo Crea de Ripley



Aniversarios Memorables

MAÑANA, 10 DE JUNIO

Santa Margarita, reina.

1770 - Comisionado por Bucarelli, gobernador de Buenos Aires, el capitán de navío Juan de Madariaga desaloja de las islas Malvinas a los ingleses, que las ocupaban arbitrariamente desde 1765.

1806 - En la primera invasión inglesa, la escuadra de Popham entra en el río de la Plata.

1819 - José Rondeau asume el Directorio Supremo.

1824 - Muere don César Augusto Rodney, primer ministro plenipotenciario de los Estados Unidos de Norte América en la República Argentina.

1829 - El gobierno de Buenos Aires expide un decreto en que se dispone que las islas Malvinas y sus adyacencias serán regidas por el gobierno argentino.

1840 - Muere el coronel Jorge Beauchef.

1880 - El doctor Guillermo Rawson funda la Cruz Roja Argentina.

PROGRAMA DE TEATROS, CINES Y TELEVISION

PALACE — Cont. desde las 16.30 horas. Platea gen. $ 7. 16.30 y 20.40: "Digby, el perro más grande del mundo", con Jim Dale. 18.10 y 22.25: "Los intrépidos en sus máquinas voladoras", con Therry Thomas. (Apto para todo público).

GRAN REX — Cont. desde las 15.30. Platea $ 14, men. $ 7. A las 17.35 y 21: "El ayudante", con Pepe Soriano. Sucesos argentinos, 15.30, 18 y 50 y 22.20: "Los gauchos judíos", con Ginamaría Hidalgo. (Apta para todo público).

RADAR — Cont. desde las 16.50. Platea $ 7. A las 16.50, 19.30 y 22.20 "Funny Lady" con Barbra Streissand. A las 19.15 y 21.55 Noticiero al día. (Proh. men. de 14 años).

CAPITOL — Cont. desde las 14.30. Platea $ 6. A las 16.30 y 20.30 "El robot humano" con George Segal. A las 14.30, 18.40 y 22.30 "Operación Dragón" con Bruce Lee. (Proh. men. de 14 años).

MONUMENTAL — Cont. desde las 14. Platea $ 14. A las 16.10 y 20.20: "La chica de Petrovka", con Goldie Hawn. Sucesos argentinos. 14. 18.10 y 22.20: "Barrio chino", con Faye Dunaway. (Proh. men. de 14 años).

GRAN URQUIZA — Cont. desde las 16 hs. Platea gene. men. $ 7. A las 17.35 y 20.50 "Locura en el Oeste" con Cleaven Little. A las 16, 19.15 y 23.30 "Contrato en Marsella" con Michael Caine.

SAN MARTIN — Cont. desde las 13. Platea $ 9. A las 14.40 y 19.15: "La venus maldita", con Libertad Leblanc. 16.15 y 20.35: "Lo prohibido está de moda", con Juan Carlos Altavista. 13, 17.40 y 22 y 10: "Los caantas", con Dario Vittori. (Proh. men. de 18 años).

HERALDO — Cont. desde las 13 vta a las 23. Platea $ 5. (Espect. sin restric.) Magnífico desfile de dibujos animados con los más conocidos personajes del género.

BROADWAY — Cont. desde las 16.15 hs. Platea general $ 7. A las 17.35 y 20.50: "El ejecutivo erótico" con Lando Buzzanca. A las 17.50 y 21.05 "El pequeño aventurero" con Mark Lester.

IMPERIAL — Cont. desde las 15.30. Platea general $ 7. A las 15.45, 18, 20.20 y 22.40: "Amarcord", con Magali Noel. 15.30, 17.50, 20.10 y 22.30: "Sucesos Argentinos".

EL CAIRO — Cont. desde las 16. Platea $ 14. A las 17.35 y 20.55: "Hoy le toca a mi mujer", con Luis Sandrini. Sucesos argentinos. 16, 19.20 y 22.40: "Bodas de cristal", con Soledad Silveyra. (Proh. men. de 14 años).

SOL DE MAYO — Cont. desde las 13. Platea $ 9. A las 13.35 y 19: "Trador Horn" con Rod Taylor. 15.15 y 20 y 40: "Cuando hierve la sangre", con Gina Lollobrigida. 17.10 y 22.35: "Los mercenarios", con Jim Brown. (Proh. men. de 14 años).

EL NILO — Cont. desde las 16. Platea $ 10. A las 19.20: "La felicidad", con Marie France Boyer. 16 y 20.50: "Trasbordo en Marsella", con Franco Nero. 17.40 y 22.30: "La mansión del exorcista", con Patrick O'Neal. (Proh. men. de 18 años).

ECHESORTU — Cont. desde las 15.30. Platea $ 12, men. $ 6. Sensacional estreno. A las 17.35 y 21: "Santos Vega", con José Larralde. Noticiero panamericano. 15.30, 19 y 22.30: "Los gauchos judíos", con China Zorrilla. (Apto para todo público).

AMERICA — Cont. desde las 16.15. Platea $ 12, men. $ 6. A las 16.15 y 20.30: "Santos Vega", con José Larralde. Noticiero panamericano. 18.10 y 22: "Los gauchos judíos", con Gianamaría Hidalgo. (Apto para todo público).

LUMIERE — Cont. desde las 16. Platea $ 5. "Lucha sangrienta de vida o muerte" con Ya Pilao. "El hombre que burló la maffia" con Walter Matthew. (Proh. men. de 14 años).

RATON MICKEY por Walt Disney



TELEVISION

CANAL 3

17.— Dibujos.
17.15 Veo veo.
17.45 Otra vez ayer.
18.15 Cocinando con la Sra. de Siemienzuck.
18.30 Ladrón sin destino.
19.30 Telenoche.
20.30 El chupete
22.— El mundo del espectáculo: "La amada infiel".
24.— Mundo insólito
0.30 Pausa para el diálogo.

CANAL 5

17.— Ayer fue mentira.
17.30 Jacinta Pichimahuida
18.— Los chicos.
18.15 La vidriera.
18.30 El gran chaparral.
19.30 Mesa de noticias.
20.— Imágenes deportivas.
20.25 Sam Cade, el inflexible
21.30 Argentinísima
23.— Tiempo nuevo
0.30 Meditación para a pausa del día.

CANAL 7

19.30 Noticiero 7.
20.30 La pantera rosa
21.— Comedias brillantes
22.30 Crisis mundial
23.30 Polémica en el fútbol
0.30 Noticiero 7.
1.— La paz sea con vosotros.

PARA MAÑANA

CANAL 3

11.— Telescuela técnica
11.30 Este es mi mundo
12.— Su ojo en la noticia
13 — Los boticarios
13.30 La hora de Andrés
14.30 Alguien por quien vivir
15.30 Lo mejor de nosotros

CANAL 5

11.45 Panorama rural.
12.— Notidiario
13.— La botica del 5
14.— Matinée

El Programa a Cumplir el 14

En segundo llamado se llenó el programa mixto del sábado en la pista local por cuanto dos pruebas de recta no tuvieron el último requerido de inscriptos en el primer llamado. Los que se anotaron para esta jornada han sido:

Premio SEDIENTA 525 metros. — Cebolería; Cidal; Gringa Linda; Labradora; Luck Sweet; Matamaar; Mini Short. (60 kilos).

Premio SEBO 525 metros. — Barrio; Chabe Sin; Cheque Volador; Decolage; Donalex; Rancho Vasco; Ross Fly; Si Soy Así; Steinway. (60 kilos).

Premio SEGURO 525 metros. — Baluardo; Fidelio; Diof; Ronzal; Samuelito; Sili no; Sir Campano; Ton Ami; Trifásico; Ze Arigo. (60 kilos).

Premio SEMBRADO 525 metros. — Cantor Ronco; 63; El Cucaña 63; El Espía 63; Olegario 63; Pobre 60; Ranerd 63; Wild Woman 60.

Premio GUASA (Oficial) 1200 metros. — Cuarsita 55; Haynocha 53; Karamandú 57; La Flamme 55; Miss Doncel Monida 57; Panatela 57; Que Posta 57; Tumis 55; Ultima Guía 53.

Premio GEMIDO (Oficial). 1600 metros. — Baleno 55; Cefalo 57; Cuarsita 51; Goloso 55; Heredero 55; Lactado 57; Lucien 57. Renombre (Cond) 54 Sir Adam 53; Sol Rayante 57; (Tariger 57; (Target 55

Premio SEGADORA 525 metros. — Karamandú; Tararica; Ukara.

ANULADA

Premio SENTENCIA 525 metros. — Duplicata; Jolie Cadeau; Reina Hipólita; Soy Jolie; Tayadora; Yana.

ANULADA

Río Juramento con Facilidad

No hay dudas que Río Juramento es elemento de condiciones. Ya ganó dos largas y lo ha hecho con Angel Barattucci, que en estas competencias de aliento toma ventajas en la salida, gradúa bien el tren de carreras y así lo lleva en triunfo al disco. Ayer ganó en un cánter, con tren [illegible] en todo momento y dejando expuesta amplia superioridad sobre sus adversarios. Lo escoltó Neurón, pero lejos. Los otros arribaron al disco "al rato". No será de primera línea como fondista, pero Río Juramento en las competencias de aliento les va a dar buenas satisfacciones a sus allegados.

El Pozo de una Triple Foránea

El pozo de la triple foránea del sábado venidero tendrá una incrementación. La misma es como consecuencias de no haber tenido el jueves último ningún vale el ganador [illegible] en la quinta carrera. A lo recaudado se le agregará la suma de $ 1.169.000 moneda nacional.

Alberto Fusi no se presentó el sábado a cumplir un compromiso de monta. Por tal motivo se lo ha suspendido. Si no justifica la inasistencia, será suspendido por la Comisión de Carreras. En la misma situación se halla R. Ballacomo. No actuó el sábado y sí ayer.

Los Inscriptos Para la Reunión Oficial

Competencias interesantes prometen resultar las del domingo próximo en el Independencia. Es que en las distintas competencias se han anotado elementos que por lo realizado, muestran ser de fuerzas similares y ello anticipa algunos finales emotivos. Tendrá por base la jornada el handicap "Modesto I. Cabrera" sobre 1300 metros donde se van a enfrentar yeguas de buenas condiciones y que por la escala de peso que se aplica, pueden ofrecernos muy buen espectáculos. Los anotados en estas ocho competiciones son:

Premio NOCHIETO 1400 metros A. Luis 57, Grimor 57 J. Mondiola 57. M. Tide 57; Oberath 57; Sir Winter 57; Taramundi 57; Thaly 57; Trafilado 57; Caballo de Oro 55.

Premio CARNAVALITA 1300 metros. — Aguilochas; Aranei ta; Boducha; Brisina; Bruja Hermosa; Devinette; Eslavina; Ispala; Jarifa; Lady Etel; Lirouet; Miquihuana; Moisesa; Niña Dahir; Ñatona Pleita; Rosamorena; Soy de Afuera. (56 kilos).

Premio FAIRYLAND 1200 metros. — Ana Loca; Requefija; Bilanga; (Cumarina; (Queen Dove; Get Melody; Guasada; Halconera; Hay Prienda; Herabruna. (55 kilos).

Premio FAIRYLAND (Bis). 1200 metros. — Jefita; La Quiniela; Libradora; Pacha Sir ley; Potencialina; Secativa; She; Thia Loca; Vaporiera. (55 kilos).

Premio MODESTO I. CABRERA. 1300 metros (Handicap). — Princess Iris 59; Teocuá; 57; Bonnie Sue 54; Dale Ñuls 51; La Charada; 51; Mocaya 49; Peladilla 49; Tributa 49.

Premio GRACIADO 2200 metros. — Ferrero 57; Jet Horse; Juancho 57; Mau Mau 57. Pacto Social 55; Panel 55; Pago Bay 54; Vesper Star 54; Caballo de Oro 50 S. Silver 57.

Premio FRENCHDORO 1300 metros — Alarmista; (Armando Lio; (Tata Pepo; Botijuelo; Derrumbe; El Dominante; Fidelio; Iroqués; Mirtáceo. (57 kilos).

Premio RADIANT 1200 metros. — A. Gin 57; Cañadense 57; Gringacho 57; Ibiyau 57; Fairless 54; Gringo Lindo 54; New Impact 54.

Premio CAUDILLITO 1400 metros. — Basique; El Chiripá; (Get Suprem; (Gino; Pacifista. Pianista; Zardo (Cond).

ANULADA

FRACASO TOTAL DE CORRENTINO

Por no haber llegado a tiempo su documentación no pudo actuar ayer el caballo [illegible] en el handicap de sexta hora. Perdió así la competición algo de su atractivo, pese a que iba recargado en el peso y la campaña del hijo de Nelo, lo colocaba como gran carta de triunfo. También desertó Mércol por claudicar de uno de sus miembros locomotivos. La carrera de tal suerte quedó reducida a sólo cinco competidores. Se estimaba que Correntino era la carta obligada. Así lo entendió la mayoría que lo ungió gran favorito. Pero el pupilo de Emilio Cazador tuvo el fracaso más grande de su campaña, al arribar a la meta en último lugar.

La victoria fue para La Cha[illegible]. La pensionista de J. Molinista de Jovino Molina, bien conducida por el "filetero" Alcibiades Narro, dejó que lucharan en los primeros tramos Correntino y Detenedor. Una vez en la recta final, carga firmemente y pasa de largo para contener muy bien el ataque final que le trajo Princess Iris. Se corrió fuerte en todo momento. Los dos más ligeros, con su lucha de los primeros tramos, "se desinflaron "pronto" y ello favoreció a los que venían de atrás para atacar con éxito sobre ellos. Los 1200 metros se recorrieron en 1' 13" 4/5, que no es destacado, aunque la cancha se hallaba ligeramente húmeda.

La nota de la reunión nuevamente Angel Barattucci. El "maestro" estuvo brillante. Condujo a tres ganadores. Le sigue en orden de méritos la revelación 1975, Juan Ublich, con magnífico doblete. Si bien las distancia que separan a ambos es pronunciada, cuando ambos actúan en una prueba, casi siempre son los más jugados. Es que tanto el veterano campeón del mundo y éste chico entrerriano, tienen condicioes destacadas para el difícil arte de la coducción de un [illegible] sangre. Un veterano que sigue siendo el más capaz (Barattucci) y una esperanza en marcha (Ublich). Ello solo ya es espectáculo en todas las jornadas que se cumplen en nuestro circo

Aimable Ganó el Premio CRONICA

Disputada la prueba inicial de ayer, denominada premio "Diario CRONICA", en una sencilla ceremonia cumplida en el reciento del Comisariato, miembros de la Comisión de Carreras, procedieron, en nombre de la dirección de este diario, a la entrega de una bandeja labrada al propietario de la potranca Aimable, ganadora de la competencia. La carrera se hizo con Imprevista en el puesto de vanguardia, luchada por Aimable. En la recta, ésta no se empleaba por manera y así, faltando 150 metros, parecía que su rival se aguantaría con ventaja hasta el disco.

Pero el rigor de Barattucci, hizo "amansar" a su conducida que así reacciona para avanzar y sobre el mismo filo del disco conseguir tan solo media cabeza (fallo del "photochard") a su favor.

Gran demostración de habilidad, serenidad y rigor del jinete número uno de Rosario, y performance lucida de su vencida, como así también de La Tanens que finalizó tercera bastante cerca.

EJERCICIOS

Hubo esta mañana algunos ensayos destacados. La cancha se hallaba en estado normal. Los aprontes que controló nuestro hombre del reloj han sido los que citamos seguidamente:

600 METROS

Miss Tiuta, Giménez y Bequejuan, Barattucci en 40" en atropellada y a entera voluntad.

700 METROS

Jolie Cadeau, Pérez Sosa en 42" 4/5 buena partida; Fairless, Sosa y Tédeum, Barattucci en 4" mejor éste. Bueno; Ñato Largo, Giménez y Ben con Vento, L. Sosa en 43" 2/5; Tan Prima, Cáceres en 44" 2/5.

800 METROS

Vilmo, L. Pereyra en 53".

1000 METROS

Euclea, Angel Barattucci en 1' 5" 2/5; Sir Adam, Funes en 1' 4" 3/5; Botijuelo, F. Maldonado en 1' 5"; Ultima Guía, H. M. López en 1' 4" 3/5; Jet Melody, F. Maldonado en 1' 5" 3/5; Moisesa, F. Maldonado en 1' 6" sin exigencias; La Flamme, Ballacomo en 1' 4" 2/5; Pico Salamanca, L. Sosa en 1' 7"; Punto(H. M. López y Soy de Afuera, J. V. Savio en 1' 6" a palo errado; She, F. Maldonado en 1' 5"; Rosa Morena, F. Maldonado en 1' 5" 3/5; Mauque, Cáceres en 1' 5".

1200 METROS

Roid Cross, G. Castro y Biletona, Giménez en 1' 20"; Brisina, Angel Barattucci en 1' 19" 1/5; Carney, Honorato en 1' 18" 2/5; Ancient Gin, Pérez Sosa en 1' 19"; Es Paco(J. Capra en 1' 19" de floreo. Bueno; Jefita, Giménez en 1' 19"; Armiña, R. Rodríguez en 1' 19"; Secativa, Soto en 1' 20"; Cañadense, Capra en 1' 18" 1/5.

EDICTOS · SUCESORIOS · REMATES

Por disposición del Sr juez de 1a. Inst. en lo Civil y Com. de la 15a. Nominación de Rosario el secretario que suscribe hace saber que se ha presentado Natalio Santos Serenelli promoviendo acción declarativa de prescripción adquisitiva para obtener título supletorio sobre el siguiente inmueble: "Un lote de terreno situado en la ciudad de Casilda, dep. Caseros, prov. Santa Fe, manzana Nº 62, sección "C" del plano oficial, compuesto de 40 mts. de frente sobre Bvard. 9 de Julio al NE y contrafrente sobre calle Cerrito al SO por 80 mts. de fondo y frente sobre Bvard Villada al NO Linda al SE con Luisa de Mascetti y suc. de Tomás Sabre, encerrando una superficie de Tres mil doscientos metros cuadrados. Las medidas y linderos surjen del plano de mensura para este trámite confeccionado por el Ing. Ricardo Torresi. En consecuencia se cita y emplaza a N. Quintana y/o Carlos Coppo y/o sus sucesores y/o Propietario desconocido y/o quien se considere con derecho a deducir oposición; a comparecer a estar a derecho dentro del término de ley y bajo apercibimiento de rebeldía. Lo que se hace saber a los efectos legales. Rosario, 30 de mayo de 1975. Esc. Romeo G. Visintini, secretario.

674 6 al 12/6/1975

El señor juez de Primera Instancia de la 15a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Juan Florit, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 20 de mayo de 1975. Esc. Romeo G. Visintini, secretario.

675 6 al 19/6/1975

El señor juez de 1a. Instancia de la 15a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Basilio o Bazyli Moskaluk y doña Isaura Otero de Moskaluk por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 30 de mayo de 1975. Esc. Romeo G. Visintini, secretario.

673 6 al 19/6/75

El señor juez de 1a. Instancia de la 15a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Carlos Juan Bautista Turini por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 30 de mayo de 1975. Esc. Romeo G. Visintini, secretario.

672 6 al 19/6/1975

El señor juez de 1a. Instancia de la 15a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Benito Ernesto Wuille Bille por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 2 de junio de 1975. Esc. Romeo G. Visintini, secretario.

671 6 al 19/6/1975

El señor juez de 1a. Instancia de la 15a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Salvador Casaregola por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 4 de junio de 1975. Esc. Romeo G. Visintini, secretario.

670 6 al 19/6/1975

El titular del taller mecánico de calle España 1212 de Rosario intima al adquirente unidad Renault Dauphine motor 1331170 retirar el mismo previo pago saldo precio y estadía desde 1971, apercibimiento rescisión. Rosario, 27 mayo 1975. Angel Cejas.

669 6 al 12/6/1975

El señor juez de 1a. Instancia de la 9a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Antonio Volpe por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 2 de junio de 1975. Violeta Dolly Fortunato, secretaria

668 6 al 19/6/1975

El señor juez de 1a. Instancia de la 9a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Marciana o Mariana Pérez de Ortiz por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 27 mayo de 1975. Marta S. Strada del Alvarado, secretaria.

667 6 al 19/6/1975

Por disposición del señor juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación el secretario que suscribe hace saber que en los autos caratulados: "Calhoun Billy Keith s/Ausencia con presunción de fallecimiento se ha dictado el siguiente decreto: Rosario, 26 de noviembre de 1974. Por presentada denunciando domicilio real y constituído el legal y por parte. Por iniciado juicio sumario (art. 692 C.P.C.) por la pretensión que expresa. Justifíquese la realización de diligencias tendientes a la averiguación de la existencia del ausente. Para designación de defensor de ausente, por sorteo de entre los abogados de la lista señaló la audiencia del próximo 16 de diciembre a las 10 horas. Cítese el ausente por edictos que se publicarán en el "Boletín Oficial" y diario CRONICA una vez por mes, durante seis meses. Ofíciese al señor juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 12a Nominación solicitándole que disponga la remisión "ad effectum videndi" del expediente sobre pérdida de patria potestad que se menciona. Dése intervención al agente fiscal y al defensor general. De lo peticionado sobre la designación de curador a los bienes vista al defensor general. Notifíquen los empleados del juzgado indistintamente. (Autos: "Calhoun. Billy Keith s/Ausencia con presunción de fallecimiento). Fdo. Dr. Giovannoni - Navarro de Armensto. En consecuencia se cita y emplaza al presunto fallecido Billy Keith Colhoun para que dentro del término legal contado desde la última publicación de lpresente que se publiciará una vez por mes durante seis meses, comparezca a estar a derecho dentro de los autos de referencia bajo apercibimiento de rebeldía y proseguirse el juicio según corresponda. Secretaría, Rosario, 3 de mayo de 1975. Alga Regina García de Luquita, secretaria.

9860 16/12/1974 al 16/6/1975

Remate por Pedro Ascar Ocampo

Dispuesto Sr. juez 1a. Inst. C. y C. 4a. Nominación, dispúsose que martillero Pedro Oscar Ocampo, subaste día 17 junio, a 11 horas, en Sala Audiencias juzgado, sito en calle Balcarce 1651, primer piso, en autos: "Banco Intercambio Regional S. A. c/ Otros - Demanda Ejecutiva", con base $ 20.380.— avalúo fiscal, al contado, inmueble en calle Ocampo 468, a saber: "Un lote terreno situado esta ciudad en calle Ocampo en 1º de mayo y Alem, cuya ubicación empieza a 26.01 mts. de esquina 1º de Mayo hacia el Este, designado con Nº 4 en plano Ing. Lucio X. Bernard, se compone de 8.66 mts. frente Sud, por 26 mts. fondo, lindando: Sud, calle Ocampo; Oeste, con lotes 2 y 3 del plano referido; Norte y Este, con lotes 7 y 4 que menciona título, superficie 225.17 m2. Dominio inscripto en forma, reconociendo únicamente embargo por el que se ejecuta por $ 10.365,42. Copia títulos en expediente, pudiéndose revisar en secretaría, no admitiéndose reclamos por falta o insuficiencia mismos. Comprador abonará acto remate, 10 % seña y 3 % comisión, efectivo. Lo que se hace saber. Secretaría, Rosario, junio 5 de 1975. Dra. María Susana Canteros, secretaria.

677 6 al 10/6/1975

Remate por Jorge Salgado

Por disposición S. juez de Instruccion 5a. Nom. secretaria suscripta: hace saber: Autos: "Luis Sg.oseo c/ Otro s/ Apremio", se ha dispuesto que el martillero don Jorge Salgado, proceda a vender en pública subasta el día 12 de junio de 1975, a las 11.30 horas en el hall del Registro Público de Comercio de esta ciudad, doscientas cincuenta cuotas de capital de un valor nominal de $ 1.— c/u. de la razón social "I M A R." S. R. L. inscripta al tomo 102, folio 1015, Nº 277, las que saldrán a la venta sin base y al mejor postor. Informa Registro General no registrándose gravámenes a nombre del demandado. Informa Registro Público de Comercio registrándose los siguientes embargos: 1º) Tomo 123, folio 1876, Nº 570, orden juez 1a. Inst. Civ. Com. 13a. Nom. autos: "I. M. A. R. S. R. L. c/Otro-Embargo", por la suma de: pesos 7.500.— más $ 2.200.— para intereses y costas, fecha 29-5-72. 2º) Tomo 125, folio 2199, Nº 717, orden juez Instrucción 5a. Nom. autos: Sumario Nº 336/72, por la suma de: $ 1.500.— fecha 7-5-74. Copia contrato agregado a autos. Comisión de ley 10 %. Todo lo que se hace saber a sus efectos. Rosario, junio 4 de 1975. Esc. María Beatriz Moreno, secretaria.

678 6 al 10/6/1975

Por disposición del Sr. juez de Primera Instancia C. y Comercial Octava Nominación de Rosario en los autos "Gorosito Martínez, Arturo c/Heredia, Angel Arturo y/o sus sucesores - Escrituración" se hace saber: Rosario, 28 de mayo de 1975. Informando verbalmente la actuaria que los demandados no han comparecido a estar a derecho declaro su rebeldía. Notifíquese por edictos dos días en las publicaciones anteriores. Para nombramiento de defensor designo la audiencia del día 12 de junio del corriente año, a las 11 horas. Firmado: Dr. A. Giovannoni, juez. Lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría, 5 de junio de 1975. Dra. Olga Regina García de Luquita, secretaria.

676 6 al 9/6/1975

El señor juez de 1a. Instancia de la Segunda Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Nazareno Venancio, o Benazio Minoni, y de doña Palma o Palmira Santecchia por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, mayo 21 de 1975. Jorge Abel Zaldarriaga, secretario.

613 26/5 al 9/6/1975

El señor juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial de la 8a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, legatarios y acreedores de Don Liborio Russo por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, mayo 23 de 1975. Olga R. García de Luquita, secretaria Nº 630 - 26/5 al 9/6/75.

El señor juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Ramón Pérez o Ramón Pérez Esteban por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 2 de junio de 1975. Romeo Visintini, secretario en suplencia.

652 4 al 17/6/1975

El señor juez de 1a. Instancia de la 12a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Antonio Pardou por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos, Rosario, 28 de mayo de 1975. Violeta Dolly Fortunato, secretaria

[illegible]

El señor juez de 1a. Instancia de la Tercera Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Juan Moda por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 26 de mayo de 1975. Dr. Jorge W. Peyrano, secretario.

646 30/5 al 12/6/1975

El señor juez de 1a. Instancia de la 11a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Virginia Teresa Bandettini y de Eugenia Josefa Angela Guida por 10 días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, mayo 28 de 1975. Griselda M. Mir, secretaria.

641 30/5 al 12/6/1975

El señor juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario, Dra. Mercedes Ghio llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Gervasio Nicolás Rodríguez, para que dentro del término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos. Rosario, 30 de mayo de mil novecientos setenta y cinco. María E. Barraco Mármol, secretaria

639 30/5 al 12/6/1975

El señor juez de 1a. Instancia de la 5a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don Leonelo Tabora, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Rosario, 28 de mayo de 1975. Beatriz Graciela Casiello, secretaria en suplencia.

643 30/5 al 12/6/1975

El señor juez de Primera Instancia de la Décima Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don Pedro Baldovino por diez días para que comparezcan a este tribunal para hacer valer sus derechos. Rosario, 20 de mayo de 1975. Secretario. D. R. Alvarez, Domingo Roberto Alvarez, secretario.

662 5 al 18/6/1975

El señor juez de la Instancia de la 13a Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don Leonidas Armando Fernández por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, mayo 20 de 1975. Omar U. Barbero, secretario.

Nº 627 - 26/5 al 9/6/75.

El señor juez de la Instancia de la 11a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don José Juan Blando por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos, Rosario, 26 de mayo de 1975. Griselda M. Mir, secretaria.

648 2/6 al 13/6/1975

El señor juez de 1a. Instancia de la 14a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Marta María Zulema Rivas o Marta María Zulema Rivas de Bottino por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos, Rosario, 3 junio de 1975. Félix Antonio Casiello, secretario.

665 5 al 18/6/1975

El señor juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 8a. Nominación, secretaría a mi cargo, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Mateo Serra, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 2 de junio de 1975. Dra. Olga R. García de Luquita, secretaria.

659 5 al 18/6/1975

El señor juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación, de la ciudad de Rosario, llama a herederos, acreedores o legatarios de don Amberto Gabino Gutiérrez, por el término de diez días para que comparezcan ante este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 22 de mayo de 1975 Dra. Olga Regina García de Luquita, secretaria.

660 5 al 18/6/1975

Por disposición del Sr. juez de 1a. Instancia de la Octava Nominación de Rosario, en los autos: "Aguila de Alvarez Ermelinda E. c/Aguila de Devine Angela s/Prescripción Adquisitiva, se notifica lo siguiente: Rosario, 2 de mayo de 1975. Por edictos que se publicarán tres veces, emplácese para comparecer a estar a derecho, bajo apercibimientos art. 72 C. P. C. a la Sra. Angela Aguila de Devide y a los terceros interesados, venciendo el plazo cinco días después de la última publicación (art 73 C. P. C.) Publíquense los edictos en el "Boletín Oficial" y el diario CRONICA. Adrio Giovannoni (Juez). Olga Regina García de Luquita (Sec.) Rosario 3 de junio de 1975. Dra. Olga Regina García de Luquita, secretaria.

680 9 al 11/6/1975

El señor juez de 1a. Instancia de la 13a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don Hernán Guillermo Rodríguez por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos, Rosario, mayo 22 de 1975. Omar U. Barbero, secretario.

Nº 628 - 26/5 al 9/6/75.

El señor juez de 1ª instancia de la 14ª nominación de Rosario, cita a Antonia Nicolás a comparecer a hacer valer sus derechos en los autos que por ausencia con presunción de fallecimiento se tramitan ante el mismo. Se lo cita por edictos a publicarse una vez por mes durante seis meses. Secretaría, 17 de abril de 1975. Félix Antonio Casiello, secretario.

474. 5/5 al 5/10 de 1975.

El señor juez de 1a. Instancia de la 12a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Arturo Girotti por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 22 mayo de 1975. Violeta Dolly Fortunato, secretaria.

618 26/5 al 9/6/1975

Por disposición del Sr. juez de Primera Instancia de la 1a. Nominación Dr. José María Serralunga, la secretaria que suscribe hace saber que en los autos caratulados: "Ledesma Benita s/Posesión treintañal", Expte. Nº 1415, año 1965, se ha dictado el siguiente fallo: No. 273. Rosario, abril 22 de 1975. Y vistos: ...Y considerando: ...Fallo: Haciendo lugar a la demanda y en consecuencia declaro adquirida la propiedad de: "Un lote de terreno con lo edificado, clavado y plantado, situado en el pueblo de San José de la Esquina, distrito del mismo nombre, departamento Caseros, de la provincia de Santa Fe, designados como lotes Nº 1 y 9 y/o G y H de la manzana Nº 34 del plano oficial y unidos de acuerdo al plano de mensura para sumaria información, confeccionado por el Ing. Civ. Carlos Roldán, en diciembre de 1972, está ubicado en la esquina formada por las calles Matheu al Norte y Sarmiento al Oeste, y mide 21,65 mts. de frente al Norte, línea A-B; su costado Este está formado por 3 tramos, el 1º partiendo del extremo Este de la línea A-B, en dirección Sud, mide 43,30 mts., línea B-C; desde el extremo Sud del tramo anterior y en dirección Este, parte el 2o. tramo que mide 21,65 mts., línea C-D, y desde el extremo Este del tramo anterior y en dirección Sud, parte el 3o. y último tramo que mide de 21,79 mts., línea D-E, desde el extremo Sud del tramo anterior y en dirección Oeste, parte el costado Sud, línea F-E, que mide 43,30 mts. y desde el extremo Oeste del costado anterior y en dirección Norte parte el costado Oeste, línea F-A, que cierra la figura con la línea A-B, primeramente descripta y mide [illegible] mts. Encierra una superficie de 1.880,95 mts.2 y linda: al Norte, con calle Matheu, al Oeste, calle Sarmiento; al Sud, con las propiedades de Alfredo A. Luciani, José Varkas y Enrique Boggio y al Este en parte con terreno en posesión de Luis A. de Paúl y en parte con Federico A. Dalla Lana", por prescripción adquisitiva de más de 20 años de posesión continuada, quieta, pacífica e ininterrumpida par parte de Aniceta Benita Ledesma, sin perjuicio de terceros. Ofíciese al Registro General a los fines de la pertinente inscripción del dominio, expidiéndose las copias pertinentes. Comuníquese a la Dirección de Catastro de la Provincia y a la Comuna de San José de la Esquina, a sus efectos. Regúlanse los honorarios devengados por el Dr. Dardo Ernesto Racciatti en la suma de pesos Un mil y los honorarios correspondientes al Dr. Celestino Araya en la suma de pesos Un mil. Dése noticia a la Caja Forense. Insértese, hágase saber y repóngase. (Autos: "Ledesma Benita s/Posesión Treintañal", Expte. Nº 1415/65). Lo que se publica a sus efectos legales en el "Boletín Oficial" y diario CRONICA, Rosario, 2 de junio de 1975. Dra. Carmen G. Galán de Belmonte, secretaria.

664 5 al 9/6/1975

Por disposición del señor juez de Primera Instancia Octava Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Enrique Caballero por diez días, para que comparezcan ante este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, mayo 20 de 1975. Dra. Olga Regina García de Luquita, secretaria.

623 26/5 al 9/6/1975

El señor juez de 1a. Instancia de la 7a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Alberto Fernando Fiornovelli o Alberto F. Fiornovelli por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, mayo 21 de 1975. Beatriz Graciela Castello secretaria.

612 26/5 al 9/6/1975

El señor juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décimocuarta Nominación de Rosario, Dr. José Antonio Villar, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Justina Hernández Vda. de Rabanales, por diez (10) días para que comparezcan ante este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 21 de mayo de 1975. Félix Antonio Casiello, secretario.

610 26/5 al 9/6/1975

El señor juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial de la 6a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, legatarios o acreedores de Inocencio Oyola, Luisa Pereyra de Oyola, Juan Crisóstomo Oyola y Demetrio Oyola por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Rosario, mayo 7 de 1975. María Elena Barraco Mármol, secretaria.

Nº 631 - 26/5 al 9/6/75.

El señor juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial de la 6a. Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores y legatarios de Doña Ana Cerolini de Boldrini por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 30 de abril de 1975. María Elena Barraco Mármol, secretaria.

Nº 632 - 26/5 al 9/6/75.

El señor juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial de la 6a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de María Rosa Ginga ó María Rosa Ginga de Bustamante por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, mayo 15 de 1975. María Elena Barraco Mármol, secretaria

Nº 633 - 26/5 al 9/6/75.

El señor juez de 1a. Instancia de la 12a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña Dora Mimne por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 23 de mayo de 1975. Graciela M. Mir, secretaria (en suplencia).

Nº 629 - 26/5 al 9/6/75.

Remate por Rubén R. Brito

Por disposición del señor juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación, secretaría a cargo de la autorizante, se ha dispuesto que el martillero Rubén R. Brito, proceda a vender en pública subasta, por estar ordenado en autos "Banco Español del Río de la Plata Ltdo. contra Otro s/Rescisión de contrato" (Nº 150/73), el día 18 de junio de 1975, a las 16.30 horas, en el local de la Asociación de Martilleros, Entre Ríos 238 de nuestra ciudad, sin base, de contado, en dinero efectivo y al mejor postor los siguientes bienes: a) dos escritorios metálicos de 4 cajones cada uno; b) seis sillas de hierro con asiento y respaldo tapizados en plástico; c) un armario metálico de 2 puertas corredizas; d) una mesa metálica para máquina de escribir; e) un fichero metálico; f) un mueble estantería metálico de 5 estantes; g) una silla de madera común, con asiento de paja; h) un carpetero de metal; y i) una pava eléctrica de aluminio. Los bienes detallados podrán revisarse en Entre Ríos 236 o en la oficina del Banco Español; no admitiéndose reclamo alguno, una vez efectuada la subasta. El comprador abonará en el acto de remate el importe total de su compra, más la comisión de ley al martillero. Lo que se publica a sus efectos legales en el "Boletín Oficial" y diario CRONICA. Secretaría, 2 de junio de 1975. María Elena Barraco Mármol, secretaria.

663 5 al 9/6/1975

Remate por María E. Gonzálvez de Amarillo

Orden señor juez 5a. Nominación Civil Rosario autos Escauriza Automotores SAC contra Otro — Ejecución de Prenda— (expediente 799/75) dispuso martillero María Elena Gonzalvez de Amarillo venda subasta pública que no suspenderá aunque luego fuera decretado feriado el día mares 24 de junio de 1975, a las 17 horas, en Montevideo 4380 (local cedido): "Una pick-Up Chevrolet año 1974, modelo C10 motor a nafta Nº A 231-98154, serie F093933, dominio S-314966", en el estado en que se encuentra sin derecho comprador reclamos posteriores por ninguna causa. Subasta iniciará base crédito prendario $ 62.110.—. De no haber postores reducida dicha base en un 25 %. De no haber postores, sin base y a la mejor oferta. Todo a continuación en una única y misma subasta. Pago de compra al contado en dinero en efectivo con más la comisión de ley. Posesión inmediata previo pagos referidos. A cargo del comprador todos los tributos, impuestos, tasas, multas que por cualquier concepto se adeudare, como así también el total de lo que corresponda por transferencia y/o patentamiento. Secretaría. Esc. Romeo G. Vicentini, secretario.

666 5 al 9/6/1975

El señor juez de 1a. Instancia de la Quinta Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Teófila Blasco de Eraso por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 21 de mayo de 1975. Griselda M. Mir, secretaria, en suplencia.

620 26/5 al 9/6/1975

El señor juez de 1ª instancia Instancia Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Luis Matías Cerda, por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 21 de mayo de 1975 Gladys Smythies, secretaria. Esc. Romeo G. Visintini, secretario en suplencia.

621 26/5 al 9/6/1975

Por disposición del señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la 8ª Nom. de Rosario, el secretario que suscribe hace saber que los autos caratulados: "Cháves, Cirilo Adalberto sobre ausencia por presunción de fallecimiento", se ha dictado el siguiente decreto: Rosario, 25 de noviembre de 1974. Agréguense las fotocopias certificadas que acompaña, de una copia certificada y legalizada de acta de inscripción de nacimiento, y de un certificado legalizado de partida de matrimonio. Por iniciado juicio sumario por la pretensión que expresa. Justifíquese la realización de diligencias tendientes a la averiguación de la existencia del ausente. Para nombramiento de defensor del ausente, por sorteo de entre los abogados de la lista, señalo la audiencia del próximo 20 de diciembre, a las 10 horas. Cítese al ausente por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y el diario CRONICA, una vez por mes, durante seis meses. Notifiquen los empleados del juzgado, indistintamente. (Expte. 2210/74). Fdo. Dr. Giovannoni, Dra. Navarro de Armesto. En consecuencia se cita y emplaza al presunto fallecido Cirilo Adalberto Cháves para que dentro del término legal contado desde la última publicación del presente que se publicará una vez por mes durante seis meses, comparezca a estar a derecho dentro de los autos de referencia bajo apercibimiento de rebeldía y proseguir el juicio según corresponda. Rosario, 2 de diciembre de 1974. Dra. Florencia de Armesto, secretaria

Nº 9839. 12/12/74 al 12/6/75.

Pos disposición del señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la 8ª Nom. de Rosario, el secretario que suscribe hace saber que los autos caratulados: "Calhoun, Billy Keith sobre ausencia con presunción de fallecimiento, se ha dictado el siguiente decreto: Rosario, 26 de noviembre de 1974. Por presentada, denunciado domicilio real y constituído el legal, y por parte. Por iniciado juicio sumario (Art. 692 CPC) por la pretensión que expresa. Justifíquese la realización de diligencias tendientes a la averiguación de la existencia del ausente. Para la designación de defensor del ausente, por sorteo de entre los abogados de la lista, señalo la audiencia del próximo 16 de diciembre, a las 10 horas. Cítese al ausente por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y el diario CRONICA, una vez por mes, durante seis meses. Ofíciese al señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la 12ª Nom., solicitándole que disponga la remisión "ad effectum videndi" del expediente sobre pérdida de patria potestad que se menciona. Dése intervnción al agente fiscal y al defensor general. De lo peticionado sobre designación de curador a los bienes, vista al defensor general. Notifiquen los empleados del juzgado, indistintamente. (Autos "Calhoun, Billy Keith s/ ausencia con presunción de fallecimiento) Fdo.: Dr. Giovannoni, Dra. Navarro de Armesto. En consecnencia se cita y emplaza al presunto fallecido Calhoun, Billy Keith para que dentro del término legal contado desde la última publicación del presente que se publicará una vez por mes durante seis meses, comparezca a estar a derecho dentro de los autos de referencia bajo apercibimiento de rebeldía y proseguirse el juicio según corresponda. Rosario, 6 de diciembre de 1974. Dra. Florencia Navarro de Armesto, secretaria.

Nº 9860 16/12/74 al 16/6/75.

La Srta. jueza de 1ª instancia en lo civil y comercial de la 6ª nominación, de esta ciudad, Dra. Mercedes Ghio, secretaría de la Dra. Barraco Mármol hace saber que en los autos caratulados: Martínez Eduardo Tito s/ ausencia con presunción de fallecimiento, (exp. Nº 12/año 1975), se ha ordenado la citación del ausente Eduardo Tito Martínez, para que comparezca a hacer valer sus derechos en edictos que se publicarán una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial y diario CRONICA Rosario, 19 de marzo de 1975. Dra. María Elena Barraco Mármol, secretaria.

211, 21/3 al 21/8 de 1975.

Tercera Victoria Consecutiva del Austríaco Lauda

ANDERSTOP, Suecia. (Especial para CRONICA por el equipo Ruta Libre). — El volante austríaco Niki Lauda, con Ferrari, logró su tercer triunfo consecutivo en la actual temporada de Fórmula Uno internacional, al adjudicarse ayer el Gran Premio de Suecia, disputado en el circuito de Anderstop. Lo escoltó el argentino Carlos Alberto Reutemann, quien fue principal animador de la carrera. El santafesino estuvo comandando las posiciones durante 55 vueltas, declinando sobre el final por inconvenientes en un neumático.

Esa situación fue aprovechada por Lauda quien se lanzó resueltamente en procura de descontar la ventaja, que era de 10 segundos cuando restaban 15 vueltas, para desplazarlo cuando solamente restaban 10 giros. Reutemann, una vez culminada la disputa, pudo comprobar que la rueda trasera izquierda tenía el caucho completamente gastado y quedaban las telas como protección.

De todas formas la actuación de Reutemann fue bien recibida por los 100 mil espectadores que bordearon el vistoso circuito, conformado en parte con la base de un aeropuerto, y que permitió comprobar que está habilitado para actuación de relevancia en lo que resta del año.

Detrás de Lauda y Reutemann se escalonaron Clay Regazzoni, Mario Andretti, Mark Donohue, Tony Brise, la gran revelación de los últimos tiempos, Jodi Scheckter, Emerson Fittipaldi, Ronnie Peterson y Tom Palm.

Las posiciones en el campeonato quedaron así: 1º) Niki Lauda, con 32 puntos; 2º) Reutemann, con 22; luego Fittipaldi, con 21; Pace, 16, Scheckter, 15; Regazzoni, 12; Depailler 11 puntos.

La próxima fecha será el 22 del mes en curso en Holanda, circuito de Zandvoort.

Newell's y Ciclón son Finalistas

Los primeros equipos de Ciclón y Newell's Old Boys han adquirido el derecho de dilucidar el torneo "Isaac Newell's", desués de haber salido airosos en los compromisos semifinales disputadas en la víspera en el estadio que los rojinegros poseen en el parque Independencia.

En el primero de los partidos jugados, que fue dirigido por los señores Sabariz y Virgilio, Ciclón, derrotó ampliamente a Libertad, 66 a 36, en tanto que en el restante match, N. Old Boys doblegó por la mínima diferencia a Temperley, 54 a 53, con el arbitraje de los señores Sabariz y Principalle.

De esta manera, Ciclón y Newell's jugarán el encuentro final, posiblemente el próximo domingo siempre en las instalaciones del parque Independencia.

De Nuevo se Lució Juan Pablo Zampa

Realmente increíble. No se recuerda en el automovilismo argentino un triunfo tan espectacular como el logrado por Juan Pablo Zampa. El rosarino, actual puntero del campeonato de Turismo Nacional clase "B", se presentó ayer en el autódromo "17 de Octubre" y estableció el mejor tiempo enl as pruebas de clasificación. Luego cuando restaba poco más de una vuelta para finalizar la serie y estaba encabezando el lote cómodamente, experimentó un reventón de un neumático que lo marginó de la clasificación. De todas formas pudo integrar el lote en la final, largando en última fila, detrás de 25 máquinas y con el agravante de haber reparado la caja de velocidad que también acusaba un problema en la segunda velocidad. Se inició la carrera decisiva y al completarse el primer giro ya estaba ubicado octavo. De allí en más fue un verdadero espectáculo. Los aficionados lo aclamaron con intensidad. En cada curva, en cada acción, estaban las miradas de todos. Así se llegó a la vuelta 16, donde Zampa pasó a encabezar el lote y logró plasmar su quinto triunfo en la temporada. Lo escoltó su compañero de equipo Eugenio Breard, mientras que luego se ubicaron Rubén Duray, Aldo Caldarella; Carlos Manzano y Jorge Guiral.

En la clase mayor venció el sanjuanino Carlos Juárez quién en los metros finales superó a Ricardo Zunino; Esteban Fernandino; Carlos Garro y Juan Carlos Rizzuto.

VENCIO GRADASSI

Otro éxito de excepción logró el cordobés Héctor Luis Gradassi en Turismo Carretera. Ayer logró superar sobre la raya a Juan María Traverso, en oportunidad de la 13ª edición de la Vuelta de Salto, que organizó el Club Compañía General, en el circuito de Pergamino. En las series había vencido Gradassi y Traverso, respectivamente. En la final se fueron produciendo variantes de importancia, hasta llegarse al dramático final ya apuntado.

Luego se ubicaron José Miguel Pontoriero, Roberto Mouras, Eduardo Saenz y en sexto lugar el rosarino Daniel Sancho, quién tuvo un desempeño muy lucido, fundamentalmente en las curvas donde supo sacar provecho de su manejo pistero. Al Dodge de Sancho le faltó velocidad y ello le significó perder muchas posibilidades.

ACCIDENTADOS

Los volantes Carlos Marincovich y Luis Macri, accidentados ayer en distintas pruebas automovilísticas, evolucionan favorablemente de sus lesiones y ambos se encuentran internados en el Hospital Italiano de Capital Federal.

Marincovcih, que volcó cuando punteaba en la Vuelta de Salto realizada en la ciudad de Pergamino, presenta fractura de la quinta vértebra cervical de la columna y deberá permanecer enyesado por el término de dos meses.

Luis Macri, accidentado durante la última serie de la clase B", corrida en el Autódromo Municipal, presenta golpes sin ninguna importancia y hoy podrá salir del hospital, según informaron los facultativos que lo atienden.

Dio Comienzo el "Molinas"

Se inició en la víspera la disputa de una nueva edición del certamen "Gobernador Molinas" que organiza la Asociación Rosarina de Fútbol. Los resultados generales fueron los siguientes:

Rosario Central 1 Argentino 1; San Francisco Solano 0; Sportivo de Alvarez 1; Sparta 1 Central Córdoba 3; Unión Sociedad Italiana 1 Tiro Federal 1; Río Negro 2 Coronel Aguirre 3; Belgrano 0 Arroyo Seco Atletic 1.

Previamente se midieron los elencos de cuartas especiales con estos marcadores: San Francisco Solano 2 Sportivo de Alvarez 0; Sparta 0; Central Córdoba 2; Unión Sociedad Italiana 2, Tiro Federal 1, Río Negro 4 Coronel Aguirre 1; Belgrano 0; Arroyo Seco 1; y Rosario Central 5; Argentino 0. Estuvo libre de compromisos Newell's Old Boys.

Carpio Ganó la Prueba de Ciclismo

Una nueva fecha del ciclismo se desarrolló en la víspera en el estadio "Jorge Newbery", con la organización del Club Bochas América y la colaboración de la peña "La Rueda Chica". En la justa correspondiente a las cuatro categorías superiores, el halago le correspondió a Domingo Carpio, de Villa Diego, que superó a Juan Lacelli, Roberto Córdoba, Pedro González, Luis Bacnelli, Juan Carlos Román y Juan Campos.

En quinta y sexta categorías prevaleció José Yannucci, con ventajas sobre Rubén Yannucci, Jorge Kolli y Ernesto Bordés. En séptima y octava venció Walter Giglio, escoltado por Héctor Ramírez, Jorge Pérez y Miguel Ramírez.

En novena y décima categorías volvió a triunfar Germán Cicconi, logrando aventajar a Daniel Gigena, Alfredo Lizzio y Gustavo Amadeo.

En las pruebas para niños, con bicicletas plegables, en la de 6 a 7 años Rubén Speciale, Carlos Battistessa, Claudio Cogliatti y Andrés Taleb, ocuparon los mejores sitiales.

Fundado el 2 de Mayo de 1974

CRONICA

ROSARIO, Lunes 9 de Junio de 1975

Reg. Nac. de la Prop. Int. Nº 1.006 9[illegible]

River Plate Obtuvo lo que Vino a Buscar: Llevarse un Punto

Un resultado final que en definitiva quedó justificado por la que cada uno de los contendores realizó a lo largo de los 90 minutos de lucha, fue el que registró el partido entre Rosario Central y River Plate, que empataron 2 a 2, en cancha del barrio Lisandro de la Torre. De primera intención podríamos preguntarnos qué fue lo que pretendió hacer River Plate al colocar a Merlo como número 11, función que no cumplió el rubio delantero riverplatense, ya que estuvo casi permanentemente ubicado en el medio campo y muy junto a la posición de Raimondo lo que daba lugar a un neto sistema defensivo encuadrado dentro del 4-4-2 que quedaba fijado al estructurarse como hemos explicado.

Rosario Central jugó de la misma forma en que acostumbra a hacerlo cuando es local. Se mostró desde el comienzo más ofensivo que su rival y sus incursiones en la zona defensiva de River Plate, llevaron peligro hacia Fillol, que no podía tener ningún momento de descuido ante las deficiencias que mostraban sus compañeros de equipo en la zona más cercana a su valla. Perfumo y Pena fueron los que más fallaron. El primero de ellos se vio lento en sus desplazamiento y la velocidad de Bóveda y Cabral, éste último ganando las espaldas del segundo de los nombrados, junto a la fuerza de Mario Kempes, hicieron trastabillar en varias ocasiones la defensa de River Plate. Así se llegó al penal que Pena le hizo a Cabral y el gol de apertura de Mario Kempes al ejecutarlo. River quizo adelantarse, pero no tenía con quién hacerlo ya que solamente permanecían adelante Morete y González, aunque éste último poco lo acompañaba. De tal forma, todo quedaba en manos de la creatividad de Alonso, muy marcado y J. J. López que a la postre fueron quienes más inquietaron a Carlos Biasutto. Justamente en una entrada de J. J. López se produjo la jugada del penal a favor de River Plate, que Alonso convirtió en el primer empate.

Poco duró el mismo, que desnivelado por Aimar, al peinar hacia atrás un córner, el tercero de una serie que cedió River Plate en forma continuada y que ejecutó Mario Kempes, haciendo penetrar la pelota en el arco ante la desesperación de los riverplatenses.

Cuando ya estaba por finalizar la etapa inicial, J. J. López, ejecutó desde unos 20 metros un sorpresivo tiro, que pasó apenas sobre el travesaño y ante la sorpresa de Biasutto que sin embargo se arrojó bien.

River Plate entró en los 45 minutos finales dispuesto a jugarse el todo por el todo y se adelantó más en la cancha. J. J. López fue más ofensivo junto a Alonso y Merlo se tiró un poco más al costado. Abriendo el juego River se acercó más a las últimas posiciones centralistas y los auriazules comenzaron a jugar al contragolpe, empleando la velocidad y destreza de Ramón Bóveda, que arrancaba desde su medio campo y Cabral que se cruzaba y llegaba a las puntas para colocal sus centros en busca de algún definidor, que no llegaba.

Sobre los 28 minutos, Cerminato y Carril ingresaron por Bóveda y Cabral, únicos que explotando su velocidad, llevaban sozobra a las últimas líneas de River Plate. De allí en más aquello cesó y Rosario Central comenzó a defenderse, como si considerara que el dos a uno ya era definitivo. No fue así. River Plate siguió insistiendo y no teniendo a Bóveda que robaba pelotas y Cabral que se escapaba, Rosario Central se defendió llegando al penal de Cerminato a J. J. López, que Alonso concretó en el empate final.

A Rosario Central le faltó definición y además se notó la ausencia de González por un lateral que dejaba libre Merlo y que no se aprovechó. Sin lucir mucho, con muchos errores, el puntero del certamen logró lo que se había propuesto, es decir, respetando a su rival, llevarse aunque más fuera un punto.

ALBERTO SACCANI



Preciso momento en que se concreta el segundo gol de Rosario Central. Aimar, que no alcanza a verse, ha tocado de cabeza de nada vale la defensa que intentan los riverplatenses para evitar la caída de su valla.

ACTITUD INAMISTOSA QUE NO TIENE JUSTIFICACION

Finalizado el match entre Rosario Central y River Plate los periodistas que ocudieron a los vestuarios locales en procura de la habitual nota con los directivos y/ó jugadores, se encontraron con las puertas cerradas y no pudieron cumplir con su misión. No sabemos si los responsables de la actitud fueron los directivos o los jugadores, pero de cualquier manera censuramos una actitud que está reñida con las relaciones que deben existir entre ellos y el periodismo.

Durante el entretiempo, pudimos apreciar descontento de algunos directivos con el periodismo, que poco o nada dijo sobre la decisión centralista de apelar ante la Confederación Sudamericana de Fútbol por lo que consideran su derecho a un match final por la Copa Libertadores con Independiente.

Creemos que están equivocados. Por empezar cuando decidieron hacer gestiones ante aquel organismo, pocas fueron los que supieron de ello. No se hizo una reunión de prensa y tampoco se envió notificación a los órganos. CRONICA, siempre al servicio de los equipos rosarinos, no recibió ninguna comunicación oficial de ello. Entonces la represalia no se justifica. Además, no es la primera vez que CRONICA no es notificada, ni invitada, a reuniones de prensa de la entidad auriazul.

Los directivos tienen en sus manos remediar esto y entonces, después de hacer lo que decimos, podrán decir si cumplimos o nó.

Mérito de Newell's: no Bajar los Brazos

Es muy probable que el trabajo de Newell's Old Boys en el partido de ayer haya dejado una especie de sedimento de disconformidad en las tribunas de Témperley, y que el esfuerzo y el tesón que puso todo el equipo en la cancha, no fue suficiente ni mucho menos para disimular la ausencia de esa conexión de líneas y del "toque" a que nos tiene acostumbrado. Correctísimo. Estados de acuerdo. Pero convengamos que las circunstancias —pésimo estado del terreno de reducidas dimensiones y también el fervor de los futbolistas locales, presionado por las tribunas, y la amenaza del descenso que pende sobre la cabeza del once celeste como la espada de Democles—, crearon el clima necesaio para que Newell's Old Boys, a pesar de sus tentativas, no lograra repetir una de sus habituales actuaciones.

Pero aún así, cabe reconocer que el 1 a 1 que registró el tanteador final del encuentro, resultó justo. Porque si bien Témperley impresionó favorablemente en muchos pasajes de ambos períodos como mejor dispuesto para alcanzar el triunfo, no por ello hay que dejar de destacar lo que llevó a cabo el conjunto rojinegro a favor de su chance, muy meritorio por los conceptos señalados. Además el conjunto de la entidad del parque Independencia tuvo que trajinar con más intensidad que otras veces para cubrir la falencia de algunos elementos que por causas ajenas a sus respectivas voluntades, no alcanzaron a rendir en la medida adecuada, provocando ello el desmembramiento de la estructura orgánica de todo el equipo.

Sin embargo, y a pesar de este aspecto, Newell's Old Boys no bajó los brazos en ningún momento del partido, y ese fue quizás su mejor mérito en un encuentro de características nada más que mediocres.

Tabla de Posiciones

Equipos	J.	G.	E.	P.	Pts.	Gf.	Gc.
River Plate	25	17	5	3	39	57	30
Ferrocarril Oeste	25	11	10	4	32	46	31
Unión	25	11	4	7	32	43	34
Colón	25	9	12	4	30	39	32
Huracán	25	11	7	7	29	44	31
Estudiantes	25	10	9	6	29	43	34
Boca Juniors	25	12	4	9	28	45	29
Gimnasia y Esgrima	25	8	10	7	26	44	45
Independiente	25	9	7	9	25	36	31
Rosario Central	25	7	10	8	24	34	31
Newell's Old Boys	25	8	8	9	24	33	32
All Boys	25	8	8	9	24	35	36
Vélez Sársfield	25	8	7	10	23	31	36
Racing	25	6	11	8	23	45	58
Atlanta	25	8	4	13	20	40	49
Argentinos Juniors	25	7	6	12	20	34	44
San Lorenzo	25	6	7	12	19	37	47
Banfield	25	5	8	12	18	38	52
Chacarita Juniors	25	6	6	13	18	29	53
Témperley	25	4	8	13	16	27	45

Total de goles anotados: 780.

RUGBY

Los tres punteros del certamen superior de la Unión de Rugby de Rosario vencieron en sus respectivos compromisos y comparten la tabla con 10 puntos. Atlético del Rosario, uno de ellos, logró superar a Jockey Club por 28 a 15; Gimnasia y Esgrima por su parte superó a Universitario por 32 a 12; mientras que Duendes dio fácil cuenta de Nahuel por 36 a 4.

Sigue la Lucha Desesperada de los Equipos Amenazados por el Descenso

C. FEDERAL, 9. (Telam). — La 25ª fecha del Campeonato Metropolitano de Fútbol permitió establecer una diferencia a favor de River Plate que al empatar en dos tantos con Rosario Central, totaliza 39 puntos, mientras que Ferro y Unión de Santa Fe lo secundan con 7 unidades menos, pués los de Caballito empataron cero a cero con Argentinos Juniors, y los santafesinos fueron derrotados por Boca Juniors uno a cero.

Esta distancia presupone una inocultable diferencia entre River Plate y sus perseguidores más inmediatos. Una ventaja que los "millonarios" han conseguido a través de todo este Metropolitano a fuerza de insistir en su propósito primario alcanzar la conquista del torneo jugando ofensivamente.

Las estadísticas permiten remarcar un juicio más aproximado a la realidad. De 25 partidos jugados ganó 17, empató 5 perdió 3, tiene 57 goles a favor y 30 en contra, mientras que Ferro Carril Oeste, un equipo bastante irregular, consiguió 11 triunfos, empató 10, perdió 4, le convirtieron 46 tantos y llegó al gol en 31 oportunidades. Unión de Santa Fe tiene la misma cantidad de puntos, pero la diferencia estriba en el promedio para el descenso, que favorece indudablemente a los "verdolagas".

Más atrás, están equipos que en un tiempo estuvieron mezclados en los primeros puestos pero que en este año, pareciera que todos coadyuvan para que River Plate consiga su ansiado campeonato.

Si no se acepta este concepto, vale con fijarse en los marcadores anteriores para darnos cuenta de la realidad de un fútbol que por coincidencia y a consecuencia de sus resultados mantienen una diferencia con River Plate que cuesta acortar.

Aparte del resultado milagroso conseguido por River en Rosario, hubo otros encuentros que despertaron el sopor de algunas hinchadas que están cansadas de ver perder a sus equipos.

Témperley por ejemplo, logró igualar con Newell's Old Boys. Racing que iba perdiendo cuatro a dos, empató el partido en notable reacción, mientras que Independiente reciente, clasificado para jugar la final de la Copa Libertadores de América, cayó derrotado por Estudiantes de La Plata por tres a uno.

Colón de Santa Fe con su triunfo, uno a cero, ante Huracán, superó al globito en la tabla de posiciones ubicándose en el cuarto lugar.

Por su parte sigue la disputa desesperada de los equipos que están últimos en la tabla como por ejemplo Chacarita Juniors Banfield y Témperley.

El promedio, como la campaña desplegada hasta el momento no sirven como para alentar alguna esperanza de "tiempos mejores" aunque no están muy lejos de sus predecesores.

Asimismo, la tabla de goleadores con Héctor Scotta de San Lorenzo a la cabeza de las posiciones denuncia la falta de eficacia por parte de los hombres de otros equipos. Le siguen Morete y Alonso de River a 5 tantos.

Estas circunstancias hacen menos entendible todo. Muchos se preguntarán si un jugador que pertenece a un equipo de esta peleando por despegarse de los últimos puestos, consigue anotar 23 tantos, cómo puede ser que otro equipo en mejores condiciones no consiga utilizar la verdad de los goles para su expresión filosófica en lo que a técnica se refiere?

Setenta y Seis Ganadores en el Concurso del PRODE

C. FEDERAL, 9 (Télam). — Setenta y seis fueron los afortunados apostadores que acertaron los resultados de los partidos correspondientes a la jugada 143 de los Pronósticos Deportivos, haciéndose acreedores, cada uno de ellos, a 166.424 pesos. En tanto, 1.612 apostadores que marcaron acertadamente doce cruces, obtendrán 4.227 pesos "per cápita".

Los ganadores pertenecen, veintiséis de ellos a la Capital Federal —la menos fue aquí donde hicieron sus apuestas— y del resto treinta y dos son de la provincia de Buenos Aires, seis de la provincia de Córdoba, dos de Entre Ríos, uno de Santa Cruz, ocho de Santa Fe y uno de Santiago del Estero.

Rotundo Triunfo Obtuvo Córdoba

Buen triunfo. Y oportuno. Y además, legítimo. Pero de cifras un tanto excesivas. Porque el 3 a 0 resultó un premio demasiado generoso para el ganador que hizo lo suyo, especialmente en el período complementario del partido, con mayor decisión ofensiva, y esa fue quizás su mejor y única virtud. El resto de su tarea acusó un nivel poco convincente, y de escasas perpectivas para fundamentar un panorama de esperanzas de mejoramiento en el futuro de su campaña.

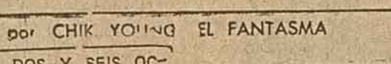
Claro. Se ganó. Y por 3 a 0. Y posiblemente la contundencia de ese marcador sirva de velo para algunos charrúas para disimular la falta de firmeza y claridad que mostró el equipo en el partido del sábado contra Tigre.

Pero, insistimos, y que nos dispensen esos hinchas que se conforman solamente con el triunfo, "ese" Central Córdoba que vimos anteayer en la cancha de Gral. Juan Manuel de Rosas y Virasoro está distante de ser el que todos esperamos.

ARGENTINO GANO CON COMODIDAD

Argentino resolvió sin mayores apremios su compromiso con Defensores Unidos de Zárate, derrotándolo por 4 a 1, luego de una lucha donde el equipo salaíto consiguió hacer prevalecer su superioridad como bien lo señalan las cifras del tanteador final del cotejo que se libró en el terreno de los perdedores.

PEPITA y LORENZO por CHIK YOUNG





EL FANTASMA por LEE FALK y SY BARRY







TARZAN por E. RICE BURROUGHS

RIP KIRBY por PRENTICE y DICKENSON



AGENTE SECRETO X 9 por BOB LEWIS





RAMONA por LINO PALACIO

